

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Estados Financieros

31 de diciembre del 2025

(Con cifras correspondientes del 2024)

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Estados Financieros

31 de diciembre del 2025
(Con cifras correspondientes del 2024)

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Índice de contenido	Cuadro	Página
Opinión del auditor independiente		1
Estado de Situación Financiera	A	7
Estado de Resultados Integrales	B	8
Estado de Cambios en el Patrimonio	C	9
Estado de Flujos de Efectivo	D	10
Notas a los estados financieros		11



Crowe Horwath CR, S.A.

2442 Avenida 2

Apdo. 7108-1000

San José, Costa Rica

Tel +(506) 2221-4657

Fax +(506) 2233 8072

www.crowe.cr

Informe de auditoría emitido por el contador público independiente

Al Consejo Directivo
Compañía Nacional de Fuerza y Luz
y a la Superintendencia General de Valores

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio de un año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL) al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio de un año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la CNFL de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica que es aplicable a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

a) Cumplimiento de las disposiciones normativas

Asunto clave de auditoría

La CNFL debe mantener un cumplimiento de las disposiciones normativas, como parte de sus procedimientos de control interno y normativo.

La CNFL, al ser un emisor público no financiero, es una entidad regulada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), bajo el marco normativo de la Ley Reguladora del Mercado de Valores.

Los ingresos provenientes del servicio público del suministro de energía eléctrica en las etapas de generación, y distribución (Comercialización) de energía eléctrica se determinan con base en precios y a tarifas reguladas, que están definidos por la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP), según la Ley 7593, del 23 de marzo del 1996, con un servicio al costo tal como lo establece esta misma Ley. Quién define el modelo de cálculo de los ingresos para la prestación de este servicio es la Metodología RJD-139-2015 y RJD-141-2015 del 27 de julio 2015. La concesión para la prestación del servicio público se establece en el Contrato Eléctrico Ley N° 2 del 8 de abril de 1941 (modificado por leyes N° 4197 del 20 de setiembre de 1968 y N° 4977 del 19 de mayo de 1972). El 13 de agosto de 2008 se aprobó la Ley 8660 denominada “Ley de Fortalecimiento y Modernización de las Entidades Públicas del Sector Telecomunicaciones”, dentro de la cual se incluye a la CNFL.

Respuesta de auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:

- Obtuvimos evidencia de auditoría del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que, de forma generalmente admitida, tienen un efecto directo en la determinación de cantidades e información materiales a revelar en los estados financieros.
- Aplicamos procedimientos de auditoría en la identificación de posibles casos de incumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias que puedan tener un efecto material sobre los estados financieros.
- Indagamos y obtuvimos respuesta por parte de la administración y los responsables del gobierno corporativo de la CNFL sobre el cumplimiento de dichas disposiciones legales y reglamentarias.
- Inspeccionamos las comunicaciones escritas emitidas por las entidades reguladoras, así como las respuestas por parte de la CNFL y su respectivo seguimiento.
- Revisamos asuntos relacionados con el cumplimiento de la normativa aplicable, mecanismos de control interno y análisis de los sistemas automatizados.

- Revisamos los procesos y controles que utiliza la CNFL para la definición de las tarifas de los servicios de electricidad, mediante la verificación de los estudios ordinarios de tarifas, según modelo establecido por ARESEP.

En las notas 7 (p) y nota 23, a los estados financieros, se incluyen las revelaciones sobre los algunos aspectos relacionados a estos cumplimientos.

b) Propiedad, planta y equipo

Asunto clave de auditoría

El principal activo de la CNFL es la Propiedad, Planta y Equipo, el cual representa el 92.88% del total de los activos.

Los activos de Propiedad, Planta y Equipo se contabilizan de conformidad con lo establecido en la “NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo” en cuanto a su reconocimiento y medición posterior; con la “NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos” en cuanto a la medición del deterioro; y con la “NIIF 16 Arrendamientos” en cuanto al reconocimiento de los activos por derecho de uso asociados con un contrato por arrendamiento.

Respuesta de auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:

La verificación de los controles establecidos por la CNFL para la contabilización de las depreciaciones, así como de los procedimientos para la detección de indicios de deterioro y su reconocimiento si correspondiera.

En la nota 9 a los estados financieros, se incluyen las revelaciones sobre los activos de Propiedad, Planta y Equipo.

c) Beneficios a empleados:

Asunto clave de auditoría

La CNFL registra como “Ganancias y pérdidas actuariales” los cambios en supuestos usados para el cálculo del valor presente de la obligación por beneficios a empleados post-empleo.

Respuesta de auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:

Procesos de la evaluación de los controles para la verificación de la suficiencia de las obligaciones por beneficios a empleados post-empleo.

Mediante análisis de nuestro especialista actuarial, verificamos la razonabilidad de las premisas e hipótesis actuariales utilizadas por la CNFL para determinar la suficiencia de las obligaciones por beneficios a empleados post-empleo.

En la nota 21 a los estados financieros, se incluyen las revelaciones sobre dichas partidas.

Párrafos de énfasis que no califican la opinión

Sin que califique, la opinión, hacemos referencia a lo indicado en la nota 15 en la que se detallan los saldos y transacciones con compañías relacionadas. Las partes relacionadas pueden efectuar transacciones que otras partes sin relación no emprenderían.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno corporativo de la CNFL en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la CNFL de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los responsables del gobierno corporativo tienen intención de liquidar la CNFL o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo de la CNFL son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la CNFL.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la CNFL para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluyéramos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la CNFL deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo de la CNFL en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría que planificamos y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de la CNFL una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

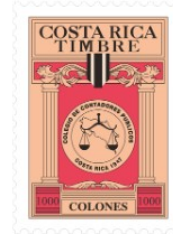
Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno corporativo de la CNFL, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

El socio del encargo de la auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es Fabián Zamora Azofeifa.

San José, Costa Rica
7 de abril de 2026

Dictamen firmado por
Fabián Zamora Azofeifa N° 2186
Póliza 0116FID001004811 vence 30-set.-2026
Timbre Ley 6663 ₡1.000
Adherido al original

Nombre del CPA: FABIAN
ZAMORA AZOFEIFA
Carré: 2186
Cédula: 302870450
Nombre del Cliente:
Compañía Nacional de Fuerza y
Luz S.A.
Identificación del cliente:
3101000046
Dirigido a:
Compañía Nacional de Fuerza y
Luz S.A.
Fecha:
07-04-2026 02:13:05 PM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoría
Timbre de ₡1000 de la Ley
6663 adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-28571

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.
(San José, Costa Rica)

Estado de Situación Financiera
(En miles de colones)

31 de diciembre del 2025
(Con cifras correspondientes del 2024)

	Nota	2025	2024
<u>Activo</u>			
Activo no corriente:			
Inmuebles, maquinaria y equipo	9	¢ 645.298.473	651.592.900
Activos intangibles y plusvalía	10	1.423.299	1.095.135
Inversiones en instrumentos de patrimonio	11	298.984	300.985
Efectos por cobrar	12	942.089	895.155
Otros activos		840.869	938.816
Total activo no corriente		<u>648.803.714</u>	<u>654.822.991</u>
Activo corriente:			
Inventarios	16	10.201.658	8.132.591
Efectos por cobrar	12	595.412	540.909
Cuentas por cobrar	14	21.096.288	22.291.778
Gastos prepagados		2.402.345	1.872.057
Efectivo	13	11.696.773	17.302.033
Total activo corriente		<u>45.992.476</u>	<u>50.139.368</u>
Total activo		<u>¢ 694.796.190</u>	<u>704.962.359</u>
<u>Patrimonio y Pasivo</u>			
Patrimonio:			
Capital acciones comunes	17-a	¢ 64.180.226	64.180.226
Reserva legal	17-c	5.389.527	5.246.561
Reserva para desarrollo de proyectos	17-d	71.527	71.527
Superávit por revaluación	17-b	186.190.086	196.585.512
Utilidades no distribuidas		149.926.684	136.814.907
Pérdida actuarial	17-f	(5.859.324)	(5.653.833)
Ganancia no realizada en inversiones	11	36.430	38.432
Total Patrimonio		<u>399.935.156</u>	<u>397.283.332</u>
Pasivo no corriente:			
Deuda, excluyendo la porción corriente	18	132.611.240	138.169.331
Pasivos de los contratos	19	28.934.083	26.847.059
Beneficios a empleados	21	2.161.481	1.695.441
Cuentas por pagar	22	-	705.426
Impuesto sobre la renta diferido	29	71.507.919	76.162.992
Total pasivo no corriente		<u>235.214.723</u>	<u>243.580.249</u>
Pasivo corriente:			
Porción corriente de la deuda	18	5.090.705	4.640.240
Cuentas por pagar	22	10.984.600	28.492.941
Beneficios a empleados	21	9.016.611	8.010.202
Provisión para litigios	31	32.267.500	20.673.990
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar	20	2.286.895	2.281.405
Total pasivo corriente		<u>59.646.311</u>	<u>64.098.778</u>
Total pasivo		<u>294.861.034</u>	<u>307.679.027</u>
Total patrimonio y pasivo		<u>¢ 694.796.190</u>	<u>704.962.359</u>

Las notas de las páginas de la 11 a la 97 son parte integral de los estados financieros.

Lic. Luis F. Villegas Carpio
Jefe Área Contabilidad

Lic. Juan Manuel Casasola Vargas
Director de Administración y Finanzas

Ing. Luis F. Andrés Jácome
Gerente General

Céd. 3101000046
COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ
SOCIEDAD ANÓNIMA
Atención: COMPAÑÍA NACIONAL DE
FUERZA Y LUZ S.A.
Registro Profesional: 13441
Contador: VILLEGAS CARRIO LUIS F.
Estado de Situación Financiera
2025-04-07 12:45:23 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: PH1HSH9S
<https://timbres.contador.co.cr>

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.
(San José, Costa Rica)

Estado de Resultados y Otro Resultado Integral
(En miles de colones)

Año terminado el 31 de diciembre del 2025
(Con cifras correspondientes del 2024)

	Nota	2025	2024
Ingresos de operación:			
Venta de energía eléctrica	23	¢ 329.204.501	336.133.351
Otros ingresos de operación	23	11.263.144	10.253.008
Total ingresos		<u>340.467.645</u>	<u>346.386.359</u>
Costos de operación:			
Compra de energía eléctrica	15	(203.169.520)	(239.935.888)
Generación de energía eléctrica	24	(11.461.419)	(10.787.879)
Distribución y transmisión	25	(22.088.645)	(19.674.781)
Total costos de operación		<u>(236.719.584)</u>	<u>(270.398.548)</u>
Utilidad bruta		<u>103.748.061</u>	<u>75.987.811</u>
Gastos de operación:			
Gastos consumidores	26	(18.435.952)	(18.060.097)
Generales y administrativos	27	(33.083.699)	(31.772.440)
Impuestos municipales y otros		(749.095)	(517.811)
Depreciaciones y amortizaciones	9 y 10	(31.816.216)	(31.344.947)
Otros ingresos	28	3.204.802	2.823.497
Otros gastos	28	(14.649.871)	(22.347.471)
Total gastos de operación		<u>(95.530.031)</u>	<u>(101.219.269)</u>
Utilidad de operación		<u>8.218.030</u>	<u>(25.231.458)</u>
Ingresos (gastos) financieros, neto:			
Diferencias de cambio, neto		(106.717)	(22.893)
Ingreso por intereses		669.715	806.700
Gastos por intereses	18	(10.576.783)	(11.750.246)
Total gastos financieros, neto		<u>(10.013.785)</u>	<u>(10.966.439)</u>
Utilidad neta antes del impuesto sobre la renta			
Impuesto sobre la renta	29	4.655.073	3.705.789
Utilidad neta del año		<u>¢ 2.859.318</u>	<u>(32.492.108)</u>
Otros resultados integrales:			
<i>Partidas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del período:</i>			
Revaluación de activos		-	-
Inversiones de patrimonio VRCORI	11	(2.002)	(14.796)
Ganancia (pérdida) actuarial que surge de las variaciones en los supuestos actuariales-prestaciones legales	21	(205.492)	(934.212)
Total de otros resultados integrales		<u>(207.494)</u>	<u>(949.008)</u>
Total resultados integrales del período		<u>¢ 2.651.824</u>	<u>(33.441.116)</u>
Utilidad por acción	17-e	¢ 44.55	(506.27)

Las notas de las páginas de la 11 a la 97 son parte integral de los estados financieros.

Lic. Luis F. Villegas Carpio
Jefe Área Contabilidad

Lic. Juan Manuel Casasola Vargas
Director de Administración y Finanzas

Ing. Luis F. Andrés Jácome
Gerente General

Céd. 3101000046
COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ
SOCIEDAD ANÓNIMA
Atención: COMPAÑÍA NACIONAL DE
FUERZA Y LUZ S.A.
Registro Profesional: 13441
Contador: VILLEGAS CARPIO LUIS F.
Estado de Resultados Integral
2025-04-07 12:45:24 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: PH1HSH9S
<https://timbres.contador.co.cr>

COMPANÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio
(En miles de colones)

Año terminado el 31 de diciembre del 2025
(Con cifras correspondientes del 2024)

Nota	Capital acciones	Reservas			Ganancia no realizada en inversiones	Superávit por revaluación	Utilidades no distribuidas	Total patrimonio
		Reserva legal	Reserva para desarrollo de proyectos	Ganancia (pérdida) actuarial				
Saldo al 31 de diciembre del 2023	¢ 63.317.730	5.246.561	71.527	(4.719.620)	53.228	201.437.869	159.857.623	425.264.918
<i>Resultado integral total del año:</i>								
Utilidad del año	-	-	-	-	-	-	(32.492.108)	(32.492.108)
<i>Otro resultado integral del año:</i>								
Declaración de dividendos							(874.746)	(874.746)
Capitalización de dividendos al ICE	862.496							862.496
Revaluación de activos del periodo						5.471.780		5.471.780
Realización de superávit por revaluación por retiro y depreciación de activos revaluados	17-b	-	-	-	-	(10.324.137)	10.324.137	-
Pérdida actuarial - Beneficios a empleados - Prestaciones legales	21	-	-	-	(934.212)	-	-	(934.212)
Inversiones de patrimonio a VRCORI	11	-	-	-	-	(14.796)	-	(14.796)
<i>Total otro resultado integral del año</i>		862.496	-	-	(934.212)	(14.796)	(4.852.357)	4.510.522
<i>Total resultado integral del año</i>		862.496	-	-	(934.212)	(14.796)	(4.852.357)	(27.981.586)
Saldo al 31 de diciembre del 2024	¢ 64.180.226	5.246.561	71.527	(5.653.832)	38.432	196.585.512	136.814.906	397.283.332
<i>Resultado integral total del año:</i>								
Utilidad del año	-	-	-	-	-	-	2.859.318	2.859.318
<i>Otro resultado integral del año:</i>								
Realización de superávit por revaluación por retiro y depreciación de activos revaluados	17-b	-	-	-	-	(10.395.426)	10.395.426	-
Traslado de la reserva legal	17-c	-	142.966	-	-	-	(142.966)	-
Aumento Capital Acciones en Empresa Propietaria de la Red						20.381		20.381
Pérdida actuarial - Beneficios a empleados - Prestaciones legales	21	-	-	-	(205.492)	-	-	(205.492)
Inversiones de patrimonio a VRCORI	11	-	-	-	-	(22.383)	-	(22.383)
<i>Total otro resultado integral del año</i>		-	142.966	-	(205.492)	(2.002)	10.252.460	(207.494)
<i>Total resultado integral del año</i>		-	142.966	-	(205.492)	(2.002)	13.111.778	2.651.824
Saldo al 31 de diciembre del 2024	¢ 64.180.226	5.389.527	71.527	(5.859.324)	36.430	186.190.086	149.926.684	399.935.156

Las notas de las páginas de la 11 a la 97 son parte integral de los estados financieros.

Lic. Luis F. Villegas Carpio
Jefe Área Contabilidad

Lic. Juan Manuel Casasola Vargas
Director de Administración y Finanzas

Ing. Luis F. Andrés Jácome
Gerente General

Céd. 3101000046

COMPANÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ
SOCIEDAD ANONIMA

Atención: COMPANÍA NACIONAL DE
FUERZA Y LUZ S.A.

Registro Profesional: 13441

Contador: VILLEGAS CARPIO LUIS F.

Estado de Cambios en el Patrimonio

2025-04-07 12:45:24 -000



TIMBRE 300.0 COLONES



VERIFICACIÓN: PH1HSH9S
<https://timbres.contador.co.cr>

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Estado de Flujos de Efectivo
(En miles de colones)

Año terminado el 31 de diciembre del 2025
(Con cifras correspondientes del 2024)

	Nota	2025	2024
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad neta del año		¢ 2.859.318	(32.492.108)
Ajustes por:			
Depreciaciones y amortizaciones	9 y 10	31.816.216	31.344.947
Estimación para cuentas de cobro dudoso	30	789.840	809.935
Estimación para obsolescencia de inventarios	16	496.271	(353.745)
Estimación para efectos por cobrar	30	(1.595)	16.893
Pérdida por disposición de activos	9 y 10	3.086.952	2.194.656
Gasto por intereses	18	10.576.783	11.750.246
Aumento (disminución) en provisión por litigios	31	11.593.510	12.177.470
Aumento (disminución) en acumulación para prestaciones legales	21 y 28	1.685.714	242.686
Impuesto sobre la renta diferido	29	(4.655.073)	(3.705.789)
Diferencias de cambio no realizadas	18	(117.315)	(140.148)
		<u>58.130.621</u>	<u>21.845.043</u>
Cambios en:			
Cuentas por cobrar	14	1.381.446	2.886.206
Inventarios	16	(2.565.338)	1.849.148
Gastos pagados por anticipado		(530.288)	(394.839)
Pasivos de los contratos	19	2.087.024	1.506.800
Cuentas por pagar	22	(18.213.767)	5.332.425
Beneficios a empleados		1.006.409	696.777
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar	20	(2.231.451)	4.858.509
Flujos procedentes de actividades de operación		<u>39.064.656</u>	<u>38.580.069</u>
Intereses pagados		(10.626.845)	(11.992.393)
Prestaciones legales pagadas	21	(84.876)	(38.384)
Flujo neto provisto por las actividades de operación		<u>28.352.935</u>	<u>26.549.292</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Aumento en otros activos		97.947	(157.892)
Efectos por cobrar	12	(99.842)	(10.098)
Adiciones a inmuebles, maquinaria y equipo	9	(27.352.446)	(26.425.078)
Adiciones a activos intangibles	10	(1.584.459)	(1.086.687)
Flujo neto usado en las actividades de inversión		<u>(28.938.800)</u>	<u>(27.679.755)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:			
Nuevas operaciones de deuda a largo plazo	18	-	-
Amortización de la deuda	18	(4.977.926)	(4.450.791)
Amortización de pasivos por arrendamiento	18	(41.469)	(27.876)
Flujo neto usado en las actividades de financiamiento		<u>(5.019.395)</u>	<u>(4.478.667)</u>
Aumento (disminución) neta en el efectivo		(5.605.260)	(5.609.130)
Efectivo al inicio del año		17.302.033	22.911.163
Efectivo al final del año	13	¢ <u>11.696.773</u>	<u>17.302.033</u>

Las notas de las páginas de la 11 a la 97 son parte integral de los estados financieros.

Lic. Luis F. Villegas Carpio
Jefe Area Contabilidad

Lic. Juan Manuel Casasola Vargas
Director de Administración y Finanzas

Ing. Luis F. Andrés Jácome
Gerente General

Céd. 3101000046
COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ
SOCIEDAD ANÓNIMA
Atención: COMPAÑÍA NACIONAL DE
FUERZA Y LUZ S.A.
Registro Profesional: 13441
Contador: VILLEGAS CARPIO LUIS F.
Estado de Flujos de Efectivo
2025-04-07 12:45:25 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: PHFHSH9S
<https://timbres.contador.co.cr>

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

31 de diciembre del 2025
(Con cifras correspondientes del 2024)

1) Entidad que reporta

La Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A. (en adelante CNFL, la Compañía) es una sociedad anónima constituida bajo la Ley No. 21 del 8 de abril de 1941 denominada “Contrato Eléctrico”, modificada por la ley número 4977 el 19 de mayo de 1972 y vigente hasta el 8 de agosto del 2008. El 13 de agosto de 2008 se aprobó la Ley 8660 denominada “Ley de Fortalecimiento y Modernización de las Entidades Públicas del Sector Telecomunicaciones”, dentro de la cual se incluye a la CNFL y se contempla que el plazo de vigencia es de 99 años a partir de esa fecha. La dirección registrada de la oficina de la Compañía es Avenida 5, entre calles 0 y 1, San José, Costa Rica.

La principal actividad de la Compañía es la distribución de energía eléctrica, principalmente en el área metropolitana de San José y algunos cantones colindantes con Alajuela, Heredia y Cartago. De conformidad con la legislación existente, no es posible la entrada de competidores al mercado servido por la Compañía.

CNFL es subsidiaria del Instituto Costarricense de Electricidad (en adelante el ICE), entidad pública que tiene participación accionaria del 98,6%, el cual a su vez es el principal proveedor de la energía que distribuye en su área de servicio. La CNFL está sujeta a las regulaciones establecidas por la Contraloría General de la República (CGR) y los artículos 57 y 94 de la Ley 8131, Administración y Presupuestos Públicos, la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP- entidad encargada de fijar los precios y tarifas del sector) y bajo el marco de la Ley General de Control Interno y la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito, entre otros.

La Compañía mantiene una emisión de títulos de deuda y por lo tanto está sujeta a las regulaciones establecidas por el Consejo Nacional de Supervisión de Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

Al 31 de diciembre del 2025 y del 2024, la Compañía cuenta con 2132 y 2043 funcionarios, respectivamente.

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

Al 31 de diciembre de 2025 la Compañía suministra energía eléctrica a 630.834 clientes (621.077 clientes en el 2024).

2) Bases de contabilización

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los estados financieros fueron aprobados para su emisión por el Consejo de Administración el 07 de abril de 2026.

La nota 7 incluye un detalle de las políticas de contabilidad de la Compañía.

3) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las siguientes partidas, que han sido medidas usando una base alternativa, según se detalla a continuación:

<u>Partida</u>	<u>Base de medición</u>	<u>Nota</u>
Inmuebles, maquinaria y equipo	Valor razonable	7-d
Pasivo por beneficios a empleados - prestaciones legales	Valor razonable	7-k (ii)
Instrumentos de patrimonio con cambios en otro resultado integral	Valor razonable	7-b (ii)

4) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros se presentan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica que se ha definido como la moneda funcional de Compañía. Toda la información financiera es presentada en miles de colones y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

5) Uso de juicios y estimaciones

Al preparar estos estados financieros, la Administración ha realizado juicios y estimaciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. El efecto de las estimaciones contables es reconocido prospectivamente.

(i) Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que pudieran tener un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en los importes reconocidos en los estados financieros se describe en la nota:

- Nota 7-r (i) y 9 - plazo del arrendamiento: Si la Compañía está razonablemente segura de que ejercerá opciones de ampliación.

(ii) Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres en la estimación al 31 de diciembre del 2025, que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros y activos y pasivos en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

- Nota 10 – prueba de deterioro del valor de plusvalía: supuestos claves para determinar el importe recuperable.
- Nota 14 y 30 – medición de la estimación para pérdidas crediticias esperadas por clientes comerciales: supuestos claves para determinar la tasa de pérdida promedio ponderada.
- Nota 21 – beneficios a empleados - medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves.
- Nota 29 – reconocimiento de activos por impuesto diferido: disponibilidad de utilidades futuras contra las que puedan utilizarse los impuestos diferidos.
- Nota 31 – reconocimiento y medición de provisiones y contingencias: supuestos claves relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos.

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Compañía cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. La Dirección de Administración y Finanzas tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente a la Gerencia General y Casa Matriz.

La Dirección de Administración y Finanzas revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, la Dirección de Administración y Finanzas evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos de las NIIF, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones. Los asuntos de valoración significativos son informados al Comité de Vigilancia, a Casa Matriz y al Consejo de Administración.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

La nota 30 – Instrumentos Financieros incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables.

6) Segmentos de operación

Bases de segmentación

Un segmento de operación es un componente de la Compañía que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en gastos (incluidos los ingresos de las actividades ordinarias y los gastos por transacciones con otros componentes de la misma entidad), cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la Compañía, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento; y sobre el cual se dispone información financiera diferenciada. La Administración de CNFL ha definido que la Compañía cuenta con un único segmento de operación, debido a que es a ese nivel como la máxima autoridad de la Compañía toma las decisiones relevantes a la operación y efectúa el seguimiento del desempeño financiero.

7) Políticas contables materiales

La Compañía ha aplicado consistentemente las siguientes políticas contables a todos los períodos presentados en estos estados financieros.

Además, la Compañía adoptó las Revelaciones de Políticas Contables (Modificaciones de la NIC 1 y del Documentos de Práctica 2 de las NIIF) a partir del 1 de enero de 2024. Las modificaciones exigen la revelación de políticas contables materiales, en lugar de significativas. Aunque las modificaciones no dieron lugar a ningún cambio en las políticas contables propiamente dichas, afectaron en algunos casos a la información sobre políticas contables.

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

(a) Moneda extranjera

(i) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional de la Compañía a los tipos de cambios en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a la fecha del estado de situación financiera son reconvertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios que son medidos al valor razonable en una moneda extranjera son reconvertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que se miden en términos de costo histórico se convertirán utilizando el tipo de cambio en la fecha de la transacción.

Las diferencias en conversión de moneda extranjera que surgen se reconocen en resultados y se presentan dentro de los ingresos (gastos) financieros.

(b) Instrumentos financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

Los deudores comerciales emitidos e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Compañía se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea un deudor comercial sin un componente de financiación significativo) o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más o menos, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

(ii) Clasificación y medición posterior

Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en deuda, al valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en patrimonio, o al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Compañía cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Una inversión en deuda deberá medirse al valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no es mantenida para negociación, la Compañía puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral. Esta elección se hace individualmente para cada inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye los activos financieros derivados (si hubiese). En el reconocimiento inicial, la Compañía puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una asimetría contable o reconocimiento que surgiría en otro caso.

Activos financieros - Evaluación del modelo de negocio

La Compañía realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera ya que este es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo este se informa a la gerencia de la Compañía;
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de acuerdo con el reconocimiento continuo de la Compañía de los activos.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación (si hubiesen) o son gestionados y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros - Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses:

Para propósitos de esta evaluación, el “principal” se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un periodo de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y de los intereses, la Compañía considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, la Compañía considera:

- Hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo;
- Términos que podrían ajustar el cupón contractual, incluyendo características de tasa variable;
- Características de pago anticipado y prórroga; y
- Términos que limitan el derecho de la Compañía a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características sin recurso).

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal y los intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para la cancelación anticipada del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Activos financieros - Medición posterior y ganancias y pérdidas

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.
Activos financieros al costo amortizado	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.
Inversiones de deuda a VRCORI	Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otro resultado integral se reclasifican en resultados.
Inversiones de patrimonio a VRCORI	Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados a menos que el dividendo claramente represente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral y nunca se reclasifican en resultados.

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(En miles de colones)

(i) *Pasivos financieros – Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas*

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El gasto por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

(iii) *Baja en cuentas*

Activos financieros

La Compañía da de baja en cuentas un activo financiero cuando:

- expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o
- transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que ya sea:
 - se transfieren de forma sustancial todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o
 - la Compañía no transfiere ni retiene de forma sustancial todos los riesgos y beneficios relacionados de la propiedad y no retiene control del activo financiero.

La Compañía participa en transacciones en las que transfiere los activos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y ventajas de los activos transferidos. En esos casos, los activos transferidos no son dados de baja en cuentas.

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

Pasivos financieros

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Compañía también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

(iv) Compensación

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto, cuando y solo cuando la Compañía tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(v) Instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre del 2025 y del 2024, la Compañía no hizo uso de instrumentos financieros derivados para cubrir exposiciones a riesgo en moneda extranjera y tasa de interés.

(c) Inventarios

Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, según cual sea menor. El costo de los inventarios se basa en el método de promedio ponderado tanto para efectos fiscales como para efectos financieros; e incluye los desembolsos en la adquisición de inventarios, y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones actuales. Los inventarios en tránsito se valúan al costo específico de factura más los costos estimados de importación (fletes, seguros e impuestos).

La Compañía mantiene inventarios con el objetivo de mantener sus redes de distribución, transmisión y plantas de generación de electricidad y no con el objetivo de tenerlo para su venta.

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

(d) Inmuebles, maquinaria y equipo

(i) Reconocimiento y medición

Los elementos de inmuebles, maquinaria y equipo son medidos al costo de adquisición y/o construcción, más un ajuste por revaluación con base en un avalúo practicado por peritos independientes registrado contablemente en setiembre 2024 y corresponde a una determinación del valor razonable de Nivel 3, menos la depreciación acumulada y pérdida por deterioro acumulada.

El crédito resultante de la revaluación mencionada se presenta en la sección patrimonial del estado de situación financiera como superávit por revaluación.

Si partes significativas de un elemento de inmuebles, maquinaria y equipo, tienen vida útil distinta, se contabilizan como elementos separados (componentes significativos).

Cualquier ganancia o pérdida procedente de la disposición o venta de un elemento de inmuebles, maquinaria y equipo se reconoce en resultados.

(ii) Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores se capitalizan sólo si es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos futuros asociados con los costos.

(iii) Depreciación

La depreciación se calcula para dar de baja el costo de los elementos de inmuebles, maquinaria y equipo menos sus valores residuales estimados, usando el método de línea recta durante sus vidas útiles estimadas, y por lo general se reconoce en resultados. El terreno no se deprecia. La depreciación del ajuste por revaluación sobre los activos revaluados se reconoce por el método de línea recta, para efectos financieros en el remanente de la vida útil de los activos respectivos a partir de la fecha de su registro.

La Compañía sigue la metodología de eliminar la depreciación acumulada en la fecha de revaluación contra el importe en libros bruto del activo, de manera que lo que se reexpresa es el valor neto resultante, hasta alcanzar el importe revaluado del activo determinado por el perito independiente.

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

Los elementos de inmuebles, maquinaria y equipo se deprecian desde la fecha en la que están instalados y listos para su uso o en el caso de los activos construidos internamente, desde la fecha en la que el activo esté listo y en condiciones de ser usados.

Las vidas útiles estimadas para el período actual y los comparativos son los siguientes:

<u>Categoría</u>	<u>31 de diciembre del</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>Vida útil estimada en años</u>	
Edificios	20-60	20-60
Plantas de generación hidráulica y eólica	20-60	20-60
Sistema de distribución, subestaciones, conexiones de servicio y sistema de alumbrado público	15-40	15-40
Vehículos, mobiliario y equipo	5-10	5-10
Equipo de medición	5	5
Equipo de cómputo	5	5
Derechos de uso	3-40	3-40

(e) Activos intangibles y plusvalía

(i) Otros activos intangibles

Otros activos intangibles que son adquiridos por la Compañía y tienen una vida útil finita, son medidos al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

(ii) Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar internamente plusvalías, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

(iii) Amortización

La amortización se calcula para dar de baja el costo de los activos intangibles menos sus valores residuales estimados usando el método de amortización lineal durante sus vidas útiles estimadas, y por lo general se reconoce en resultados.

La plusvalía no se amortiza, sin embargo, se encuentra sujeta a revisiones anuales de deterioro.

La vida útil estimada de los activos intangibles para el período actual y los comparativos son los siguientes.

<u>Tipo de intangible</u>	<u>Vida útil en años</u>
Software	3
Licencias	1-5

(f) Inversión en acciones

Las inversiones en acciones de otras entidades en las cuales la Compañía no tiene control ni influencia significativa se valúan inicialmente al costo. Posteriormente se miden al valor razonable con cambio en Otro resultado integral (VRCORI).

(g) Deterioro del valor

(i) *Activos financieros no derivados:*

Instrumentos financieros y activos del contrato

La Compañía reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- los activos financieros medidos al costo amortizado y
- activos del contrato.

La Compañía mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio no ha aumentado significativamente el reconocimiento inicial, que se mide al importe igual de las pérdidas crediticias esperadas a doce meses.

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Compañía considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la Compañía y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

La Compañía asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si está vencido por más de 30 días.

La Compañía considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- no es probable que el deudor pague sus obligaciones crediticias por completo a la Compañía, sin recurso por parte de la Compañía a acciones como la ejecución de la garantía (si existe alguna); o
- el activo financiero tiene una mora de 90 días o más.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que la Compañía está expuesta al riesgo de crédito.

(ii) Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir).

(iii) Activos financieros con deterioro crediticio

En cada fecha de estado de situación financiera, la Compañía evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- dificultades financieras significativas del deudor;
- una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- la reestructuración de un préstamo o adelanto por parte de la Compañía en términos que este no consideraría de otra manera;
- se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

(iv) Presentación de la estimación por deterioro para las pérdidas crediticias esperadas en el estado de situación financiera

Las correcciones de valor para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

En el caso de los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la corrección de valor se carga a resultados y se reconoce en otro resultado integral.

(v) Baja en cuentas

El importe en libros bruto de un activo financiero se da de baja cuando la Compañía no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una porción de este. En el caso de los clientes individuales, la política de la Compañía es castigar el importe en libros bruto del activo financiero con base en la experiencia histórica de recuperaciones de activos similares. La Compañía no espera que exista una recuperación significativa de los montos dados de baja. No obstante, los activos financieros que son dados de baja podrían estar sujetos a actividades a fin de cumplir con los procedimientos de la Compañía para la recuperación de los importes adeudados.

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

(vi) Activos no financieros

En cada fecha de estado de situación financiera, la Compañía revisa los importes en libros de sus activos financieros (distintos de inventarios y activos por impuestos diferidos), para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto recuperable del activo. La plusvalía se prueba por deterioro cada año.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo de activos más pequeño que genera entradas de efectivo a partir del uso continuo que son, en buena medida, independientes de las entradas de efectivo derivados de otros activos o unidades generadoras de efectivo. La plusvalía surgida en una combinación de negocios es distribuida en las unidades generadoras de efectivo que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. El valor en uso, se basa en los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo o la unidad generadora de efectivo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el importe en libros de un activo o UGE excede su valor recuperable.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados. Estas pérdidas se distribuyen en primer lugar, para reducir el importe en libros de cualquier plusvalía asignada a la unidad generadora de efectivo, y a continuación para reducir el importe en libros de los activos de la UGE, sobre una base de prorrateo.

Una pérdida por deterioro en relación con la plusvalía no se reversa. Para los otros activos, una pérdida por deterioro se reversa sólo mientras el importe en libros del activo no exceda el valor en libros que podría haberse obtenido, neto de depreciación o amortización, si no hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo.

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

(h) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se registran al costo.

(i) Depósitos recibidos en garantía

Se registran como depósitos recibidos en garantía, las obligaciones derivadas del efectivo recibido por la Compañía de sus clientes, para brindar los servicios de electricidad. El objetivo de este pasivo es garantizarse la recuperación total o parcial de facturaciones eventualmente no cubiertas por sus clientes. Estos depósitos se registran por su valor nominal. El saldo de los depósitos recibidos en garantía se aplica contra las cuentas por cobrar correspondientes, cuando se liquide el servicio a solicitud del cliente, o cuando la Compañía lo realice por incumplimiento de pago.

(j) Provisiones

Una provisión se reconoce si como resultado de un suceso pasado, la Compañía tiene una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para cancelar la obligación. Las provisiones se determinan descontando los flujos de efectivo futuros esperados usando una tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones correspondientes al valor temporal del dinero que el mercado cotice, así como el riesgo específico del pasivo correspondiente. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

(k) Beneficios a empleados

(i) Beneficios a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que espera pagar, si la Compañía tiene una obligación legal o implícita actual de pagar ese monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. La Compañía tiene la política de establecer una provisión por este concepto.

Vacaciones

De conformidad con la Convención Colectiva de Trabajo (CCT) establecida entre la Compañía y el Sindicato Industrial de Trabajadores Eléctricos y de Telecomunicaciones, los trabajadores de la Compañía gozarán de vacaciones anuales, las cuales serán obligatorias e irrenunciables. El término de vacaciones será:

- a) En los primeros cuatro períodos: 15 días hábiles
- b) Del quinto periodo al noveno: 22 días hábiles
- c) Del décimo período en adelante: 30 días hábiles

La Compañía tiene la política de acumular los días de vacaciones con base en un estudio efectuado por la Unidad de Talento Humano, y de establecer una provisión para el pago de vacaciones a sus empleados.

Salario escolar

El salario escolar es un beneficio para los funcionarios de la Compañía, el cual consiste en un ajuste adicional al aumento de salario por el costo de vida, para que los empleados hagan frente a las erogaciones de inicio del ciclo lectivo, equivalente al 8,33% del salario bruto de cada empleado. Este beneficio se paga a los empleados, aunque no tengan hijos o no los tengan en edad escolar.

La Compañía tiene la política de efectuar una provisión para el pago del salario escolar a sus empleados y por las cargas sociales que se derivan.

(ii) Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Compañía relacionada con planes de beneficios definidos (prestaciones legales – cesantía) se calcula separadamente para cada plan estimando el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el período actual y en períodos anteriores, descontando ese importe y deduciendo el valor razonable de los activos del plan (pagos adelantados de cesantía).

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos es efectuado anualmente por un actuario calificado de la Compañía usando el método de unidad de crédito proyectada. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Compañía, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiación mínimo.

Las nuevas mediciones del pasivo por beneficios netos definidos, que incluye las ganancias y pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan (excluidos los intereses) y el efecto del techo del activo (si existe, excluido el interés), se reconocen de inmediato en otros resultados integrales. La Compañía determina el gasto (ingreso) neto por intereses por el pasivo (activo) por beneficios definidos neto del período aplicando la tasa de descuento usada para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del período anual al pasivo (activo) por beneficios definidos netos, considerando cualquier cambio en el pasivo (activo) por beneficios definidos durante el período como resultado de aportaciones y pagos de beneficios. El gasto neto por intereses y otros gastos relacionados con los planes de beneficios definidos se reconocen en resultados.

Cuando se produce una modificación o reducción en los beneficios de un plan, el monto resultante en el beneficio que se relaciona con el servicio pasado o la ganancia o pérdida por la reducción se reconoce de inmediato en resultados. La Compañía reconoce ganancias y pérdidas en la liquidación de un plan de beneficios definidos cuando ésta ocurre.

Con fecha 4 de diciembre del 2018, el Gobierno de Costa Rica aprobó la Ley N°9635 “Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas” la cual establece, entre otros, el derecho de la indemnización por concepto de prestaciones legales, que la cesantía para todos los trabajadores no sobrepasará los 8 años y para aquellos casos en donde los trabajadores estén cubiertos por una Convención Colectiva de Trabajo (CCT) no podrá en ningún caso ser mayor a los 12 años. Con base en lo anterior, la Compañía actualizó la cuantificación de su obligación por este concepto de conformidad con los derechos adquiridos de sus empleados de buena fe, el artículo 29 del Código de Trabajo y con un tope de hasta 12 años.

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

Posteriormente el 8 de enero del 2020, la Sala Constitucional de Costa Rica anuló parcialmente (por inconstitucionalidad) el artículo 99 de la CCT de la Compañía, en lo que se refiere al:

- pago del auxilio de cesantía por renuncia del trabajador,
- pago de montos por auxilio de cesantía – cuando en derecho corresponda – mayores a un tope de 12 años.

A partir de abril de 2023, la aplicación de los artículos 100 y 101 de la CCT se comenzó a efectuar con base en lo establecido en el artículo 29 del Código de Trabajo, referente a la cantidad de días por año laborado. Siendo que, para 20 años se reconocieron 20 días por año liquidado.

En el mes de mayo 2023 la Sala Constitucional mediante resolución 2023-12086, declara parcialmente inconstitucional los artículos 100 y 101 de la CCT y los limita a un máximo de 12 años. Por lo cual, a partir de la publicación en La Gaceta el día 26 de junio de 2023, la CNFL procede a realizar los cálculos de cesantía de acuerdo con el máximo establecido de 12 años.

Con respecto al personal que no le aplique los artículos 100 y 101 de la CCT, se les continuará calculando con los artículos 29 del Código de Trabajo y 99 de la CCT, según corresponda.

La Compañía sigue la política de transferir mensualmente a la Asociación Solidarista de Empleados el 5,33% de los fondos relacionados con la cesantía correspondiente a los empleados afiliados a la Asociación Solidarista, para su administración y custodia. Esos fondos serán entregados al empleado al cesar sus funciones en la Compañía, independientemente de si renuncia o es despedido con o sin justa causa. Tales fondos se reconocen como gastos en el momento de su traspaso.

En Costa Rica, de acuerdo con la “Ley de Protección al Trabajador”, todo patrono público o privado, aportará a un Fondo de Capitalización Laboral un 3%, calculado sobre el salario mensual del trabajador, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral y sin límite de años. Dicho aporte es recaudado por el Sistema Centralizado de recaudación de la Caja Costarricense de Seguro Social (C.C.S.S.) y posteriormente trasladado a las Entidades Autorizadas por el Trabajador.

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

(iii) Planes de aportaciones definidas

Las obligaciones por aportaciones a planes de aportaciones definidas (Fondo de Ahorro y Préstamo de los trabajadores) se reconocen como gasto a medida que se presta el servicio relacionado. La Compañía aporta un 9% sobre las planillas de sueldos ordinarios para acreditar a las cuentas individuales de aportes de la Compañía en el Fondo de Ahorro y Préstamo de los Trabajadores.

(l) Superávit por revaluación

El superávit por revaluación que se incluye como otros resultados integrales en el patrimonio, se puede trasladar directamente a las utilidades no distribuidas en el momento de su realización. El superávit se considera realizado a través de las utilidades no distribuidas, una vez que se disponga o deprecien en su totalidad los activos que fueron revaluados. La Compañía realiza el superávit por revaluación a través de las utilidades no distribuidas conforme se deprecian o se dan de baja los activos que la originaron.

El traslado del superávit por revaluación a utilidades no distribuidas no se registra a través del estado de resultados.

(m) Reserva legal

De conformidad con lo establecido por la Ley No 7201 denominada “Ley Reguladora del Mercado de Valores y Reformas al Código de Comercio”, las compañías costarricenses deben destinar un mínimo del 5% de las utilidades netas de cada año para la formación de una reserva legal, hasta alcanzar el equivalente a un 20% del capital acciones si es una sociedad anónima.

(n) Reserva para desarrollo de proyectos

Según acuerdo de la Asamblea de Accionistas de la Compañía del 30 de agosto del 2004, anualmente ese órgano decidirá trasladar de las utilidades obtenidas a esta reserva, cierta cantidad, para el desarrollo de distintos proyectos (obras).

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

(o) Capital acciones

Acciones comunes

Las acciones comunes son clasificadas en la sección patrimonial. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio.

(i) Dividendos

Los dividendos sobre acciones clasificadas en el patrimonio se reconocen como pasivo sobre la base de acumulado, si la decisión de pago ha sido autorizada o aprobada por los accionistas y comunicada antes de la fecha del estado de situación financiera.

(ii) Utilidad (pérdida) por acción

La Compañía presenta datos de la utilidad (pérdida) por acción básica de sus acciones comunes. La utilidad (pérdida) por acción se calcula dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la Compañía entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el período.

(p) Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

En la nota 23 se presenta información sobre las políticas contables de la Compañía para los contratos con clientes.

Regulación de servicios eléctricos

La ley No. 7593 “Ley de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos” (ARESEP) de fecha 9 de agosto de 1996, establece que “la ARESEP fijará los precios y tarifas; además velará por el cumplimiento de las normas de calidad, cantidad, confiabilidad, continuidad, oportunidad y prestación óptima” de los servicios públicos, concretamente en el suministro de energía eléctrica en las etapas de generación, transmisión, distribución y comercialización.

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

(q) Gastos e ingresos financieros

Los gastos e ingresos financieros de la Compañía incluyen lo siguiente:

- ingreso por intereses;
- gasto por intereses;
- ganancia o pérdida por diferencial cambiario derivados de la conversión de activos financieros y pasivos financieros; y
- comisiones bancarias

Los gastos e ingresos financieros se reconocen usando el método de interés efectivo en el estado de resultados.

(r) Arrendamientos

Al inicio de un contrato, la Compañía evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato conlleva el derecho a controlar el uso de un activo identificado, la Compañía usa la definición de arrendamiento incluida en la NIIF 16.

(i) Como arrendatario:

Al inicio o al momento de la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía distribuye la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos. No obstante, en el caso de los arrendamientos de inmuebles, la Compañía ha escogido no separar los componentes que no sean de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y las que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento a la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por los pagos por arrendamiento realizados en la fecha de inicio o antes de ésta, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos de desmantelamiento y remoción del activo subyacente o del sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

Posteriormente, el activo por derecho de uso se deprecia usando el método lineal a contar de la fecha de comienzo y hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Compañía al final del plazo del arrendamiento o que el costo del activo por derecho de uso refleje que la Compañía va a ejercer una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que la de las propiedades y equipos. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por las pérdidas por deterioro del valor, si las hubiere, y se ajusta por ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en la fecha de comienzo, descontado usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no pudiera determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de la Compañía. Por lo general, la Compañía usa su tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

La Compañía determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de interés de diversas fuentes de financiación externas y realiza ciertos ajustes para reflejar los plazos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluyendo los pagos fijos en esencia;
- pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual; y
- el precio de ejercicio de una opción de compra si la Compañía está razonablemente seguro de ejercer esa opción, los pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si la Compañía está razonablemente segura de ejercer una opción de ampliación, y pagos por penalizaciones derivadas de la terminación anticipada del arrendamiento a menos que la Compañía esté razonablemente segura de no terminar por anticipado el arrendamiento.

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Se realiza una nueva medición cuando existe un cambio en los pagos por arrendamiento futuros producto de un cambio en un índice o tasa, si existe un cambio en la estimación de la Compañía del importe que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá o no una opción de compra, ampliación o terminación, o si existe un pago por arrendamiento fijo en esencia que haya sido modificado.

Cuando se realiza una nueva medición del pasivo por arrendamiento de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Compañía presenta activos por derechos de uso en el rubro de Inmuebles, maquinaria y equipo y pasivos por arrendamiento en el rubro de “Deuda” en el estado de situación financiera.

Arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Compañía ha adoptado la política de no reconocer activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por los arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos de corto plazo. La Compañía reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

(s) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. Se reconocen en resultados, excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en el patrimonio u otros resultados integrales.

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

(i) Impuesto corriente

La Compañía Nacional de Fuerza y Luz, es contribuyente del impuesto sobre la renta, en tanto realice actividades de carácter lucrativo y se generen utilidades sobre ellas.

El impuesto sobre la renta corriente se determina según las disposiciones establecidas por la Ley del Impuesto sobre la Renta No. 7092 y la Ley 7722 “Ley de Sujeción de Instituciones Estatales al Pago del Impuesto sobre la Renta”, la cual establece lo siguiente: “los excedentes constituirán la renta imponible y se obtendrán al restar, a los ingresos brutos, los costos, los gastos útiles y las reservas de inversión o fondos de desarrollo, necesarios y pertinentes para producirlos.” El impuesto corriente es el impuesto por pagar que corresponde a la mejor estimación del importe fiscal que se espera pagar y que refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias, si existe alguna. Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se compensan solo si cumplen ciertos criterios.

(ii) Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios. Los impuestos diferidos no son reconocidos para:

- las diferencias temporarias reconocidas por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afectó ni a la ganancia o pérdida contable o imponible; las diferencias temporarias relacionadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y en negocios conjuntos en la medida que la Compañía pueda controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y probablemente no serán reversadas en el futuro previsible; y
- las diferencias temporarias imponibles que surgen del reconocimiento inicial de la plusvalía.

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias fiscales futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Las ganancias fiscales futuras se determinan con base en la reversión de las diferencias temporales correspondientes. Si el importe de las diferencias temporarias imponibles es insuficiente para reconocer un activo por impuesto diferido, entonces se consideran las utilidades fiscales futuras ajustadas por las reversiones de las diferencias temporarias imponibles, con base en los planes de negocio de la Compañía. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha del estado de situación financiera y se reducen en la medida que deja de ser probable que se realice el beneficio fiscal correspondiente; esas reducciones se revierten cuando la probabilidad de ganancias fiscales futuras mejora.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Compañía evaluará nuevamente los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en que son reversadas usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha del estado de situación financiera.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan solo si cumplen ciertos criterios.

(t) Resultado operacional

El resultado operacional es el resultado generado por las actividades continuas principales que producen ingresos de las actividades ordinarias de la Compañía, así como también por otros ingresos y gastos relacionados con las actividades operacionales.

El resultado operacional excluye los gastos financieros, neto y el ingreso por impuesto a las ganancias.

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

(u) Medición del valor razonable

El “valor razonable” es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o, en su ausencia, un mercado más ventajoso al que la Compañía tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como no financieros (véase nota 30-a).

Cuando existe uno disponible, la Compañía mide el valor razonable de un instrumento usando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado se considera activo si las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua.

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, la Compañía usa técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado considerarían al fijar el precio de una transacción.

Si un activo o un pasivo medido a valor razonable tienen un precio comprador y un precio vendedor, la Compañía mide los activos y las posiciones de largo plazo a un precio comprador y los pasivos y posiciones cortas a un precio vendedor.

Normalmente la mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es el precio de transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Si la Compañía determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción y el valor razonable no tiene un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico ni se basa en una técnica de valoración para la que se considera que los datos de entrada no observables son insignificantes en relación con la medición, el instrumento financiero se mide inicialmente al valor razonable, ajustado para diferir la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de la transacción. Posteriormente, esa diferencia se reconoce en resultados usando una base adecuada durante la vida del instrumento, pero nunca después del momento en que la valoración está totalmente respaldada por datos de mercado observables o la transacción ha concluido.

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

8) Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas, pero aún no aplicadas.

De acuerdo con los requerimientos de la NIIF 1, "Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", se detallan las normas, enmiendas y mejoras emitidas por el IASB que no han sido adoptadas anticipadamente en estos estados financieros.

Las siguientes normas y enmiendas han sido publicadas y son efectivas para periodos futuros:

1. NIIF 18 - Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros. Fecha de vigencia: Periodos anuales a partir del 1 de enero de 2027. Aplicación anticipada permitida.

Impacto esperado: Introduce mejoras en la presentación y desagregación de información en los estados financieros, incluyendo subtotales definidos y mejor clasificación de ingresos y gastos.

2. Enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7 - Instrumentos Financieros. Fecha de vigencia: Periodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2026. Aplicación anticipada permitida.

Impacto esperado: Clarificaciones en la clasificación y medición de instrumentos financieros, particularmente sobre cambios en flujos de efectivo contractuales y requerimientos de divulgación.

3. NIIF 19 - Subsidiarias sin Responsabilidad Pública. Fecha de vigencia: Periodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2025.

Impacto esperado: Reducción significativa en los requerimientos de revelación para subsidiarias sin responsabilidad pública, sin alterar los principios de reconocimiento y medición.

4. Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) centradas en Sostenibilidad:

El Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) el pasado 26 de junio de 2023 aprobó dos Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) centradas en Sostenibilidad.

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

Estas nuevas normas son la NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera; y la NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima.

Su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024 y para las entidades financieras reguladas del sistema financiero se espera que la entrada en vigor de las normas sea para el ejercicio contable de 2027.

5. Revisión anual de normas 2024. Fecha de vigencia: Aplicación para periodos anuales a partir del 1 de enero de 2025.

Cambios principales:

- a. NIIF 10 - Estados Financieros Consolidados: Ajustes relacionados con el tratamiento de control de entidades bajo circunstancias específicas, proporcionando mayor claridad sobre la aplicación del principio de control.
- b. NIIF 9 - Instrumentos Financieros: Modificaciones para mejorar la presentación de pérdidas crediticias esperadas y aclaraciones sobre modificaciones sustanciales de términos contractuales.
- c. NIIF 1 - Adopción por Primera Vez de las NIIF: Cambios menores para facilitar la transición a NIIF en operaciones específicas, particularmente para subsidiarias adoptantes por primera vez.
- d. NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo: Aclaraciones en la presentación de flujos de efectivo relacionados con instrumentos financieros.
- e. NIIF 7 - Instrumentos Financieros: Información a Revelar: Inclusión de requerimientos adicionales relacionados con riesgos de liquidez y cambios significativos durante el periodo.

Impacto esperado: Estas modificaciones buscan clarificar términos y asegurar consistencia en la aplicación, con impactos limitados en las políticas contables actuales.

La administración de la Compañía está analizando los efectos de estas normas y enmiendas en los estados financieros. Aunque no se anticipan impactos materiales significativos, se realizarán ajustes en la presentación y revelación de información para cumplir con los nuevos requerimientos. La Compañía no tiene la intención de aplicar estas normas de forma anticipada.

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

9) Inmuebles, maquinaria y equipo

Los inmuebles, maquinaria y equipo se detallan a continuación:

	<u>Plantas de generación eléctrica</u>	<u>Red de distribución y subestaciones</u>	<u>Alumbrado público</u>	<u>Terrenos y Edificios</u>	<u>Otros equipos</u>	<u>Activo por derecho de uso</u>	<u>Obras en construcción</u>	<u>Materiales asignados a proyectos</u>	<u>Total</u>
<u>Costo histórico:</u>									
<u>Saldos al 31 de diciembre del 2023</u>	¢ 231.538.848	218.875.588	12.101.951	64.077.786	36.397.662	560.828	3.284.063	9.488.890	576.325.616
Adiciones	-	-	-	-	3.692.147	-	14.830.108	1.535.017	20.057.272
Retiros y ajustes	(969.447)	(1.196.316)	(720.312)	-	(1.507.415)	(43.403)	-	-	(4.436.893)
Trasposos y reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	619.755	9.240.060	1.995.642	501.723	163.743	-	(13.406.352)	-	(885.429)
Deterioro	(18.086)	-	-	(32.598)	-	-	-	-	(50.684)
Repuestos de seguridad	-	-	-	-	-	-	-	445.753	445.753
<u>Saldos al 31 de diciembre del 2024</u>	<u>231.171.070</u>	<u>226.919.332</u>	<u>13.377.281</u>	<u>64.546.911</u>	<u>38.746.137</u>	<u>517.425</u>	<u>4.707.819</u>	<u>11.469.660</u>	<u>591.455.635</u>
Adiciones	-	-	-	-	4.392.015	-	19.670.972	3.289.459	27.352.446
Retiros y ajustes	(9.751)	(1.792.255)	(1.530.547)	(226.217)	(1.642.261)	30.119	-	-	(5.170.912)
Trasposos y reclasificaciones	199.442	13.947.171	3.434.799	81.090	211.145	-	(17.873.647)	-	-
Deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repuestos de seguridad	-	-	-	-	-	-	-	(145.257)	(145.257)
<u>Saldos al 31 de diciembre del 2025</u>	<u>231.360.761</u>	<u>239.074.248</u>	<u>15.281.533</u>	<u>64.401.784</u>	<u>41.707.036</u>	<u>547.544</u>	<u>6.505.144</u>	<u>14.613.862</u>	<u>613.491.912</u>
<u>Revaluación:</u>									
<u>Saldos al 31 de diciembre del 2023</u>	65.444.696	241.363.643	81.729	59.133.078	1.199.728	-	-	-	367.222.874
Adiciones (nuevas revaluaciones)	939.313	1.085.349	175.372	4.116.434	51.338	-	-	-	6.367.806
Retiros y ajustes	(379.090)	(1.156.573)	(1.949)	-	-	-	-	-	(1.537.612)
<u>Saldos al 31 de diciembre del 2024</u>	<u>66.004.919</u>	<u>241.292.419</u>	<u>255.152</u>	<u>63.249.512</u>	<u>1.251.066</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>372.053.068</u>
Adiciones (nuevas revaluaciones)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros y ajustes	(153.796)	(1.808.326)	(18.701)	(735)	-	-	-	-	(1.981.558)
<u>Saldos al 31 de diciembre del 2025</u>	<u>¢ 65.851.123</u>	<u>239.484.093</u>	<u>236.451</u>	<u>63.248.777</u>	<u>1.251.066</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>370.071.510</u>

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

	<u>Plantas de generación eléctrica</u>	<u>Red de distribución y subestaciones</u>	<u>Alumbrado público</u>	<u>Terrenos y Edificios</u>	<u>Otros Equipos</u>	<u>Activo por derecho de uso (i)</u>	<u>Obras en construcción</u>	<u>Materiales asignados a Proyectos</u>	<u>Total</u>
<u>Depreciación acumulada -costo histórico:</u>									
Saldos al 31 de diciembre del 2023	¢ 65.756.396	90.709.188	4.929.167	12.872.251	26.011.891	248.657	-	-	200.527.550
Depreciación y amortización	5.208.905	7.377.780	605.856	1.015.608	2.245.007	47.899	-	-	16.501.055
Retiros y ajustes	(866.422)	(739.849)	(480.959)	-	(1.386.788)	(135.186)	-	-	(3.609.204)
Saldos al 31 de diciembre del 2024	70.098.879	97.347.119	5.054.064	13.887.859	26.870.110	161.370	-	-	213.419.401
Depreciación y amortización	5.155.783	7.610.914	714.095	1.025.187	2.482.776	99.036	-	-	17.087.791
Retiros y ajustes	(8.057)	(1.085.333)	(896.200)	(104.802)	(1.456.402)	(56.901)	-	-	(3.607.695)
Saldos al 31 de diciembre del 2025	75.246.605	103.872.700	4.871.959	14.808.244	27.896.484	203.505	-	-	226.899.497
<u>Depreciación acumulada –revaluación:</u>									
Saldos al 31 de diciembre del 2023	14.830.435	67.267.078	21.775	2.667.826	498.132	-	-	-	85.285.246
Depreciación	2.250.904	11.078.666	9.657	453.503	85.415	-	-	-	13.878.145
Retiros y ajustes	(277.633)	(389.329)	(27)	-	-	-	-	-	(666.989)
Saldos al 31 de diciembre del 2024	16.803.706	77.956.415	31.405	3.121.329	583.547	-	-	-	98.496.402
Depreciación	2.237.722	10.919.523	17.744	462.021	87.601	-	-	-	13.724.611
Retiros y ajustes	(92.929)	(760.506)	(2.109)	(17)	-	-	-	-	(855.561)
Saldos al 31 de diciembre del 2025	¢ 18.948.499	88.115.432	47.040	3.583.333	671.148	-	-	-	111.365.452
<u>Saldos netos:</u>									
Al 31 de diciembre del 2024	¢ 210.273.404	292.908.217	8.546.964	110.787.235	12.543.546	356.055	4.707.819	11.469.660	651.592.900
Al 31 de diciembre del 2025	¢ 203.016.780	286.570.209	10.598.985	109.258.984	14.390.470	344.039	6.505.144	14.613.862	645.298.473

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

(i) *Derechos de uso:*

La Compañía arrienda espacios físicos para oficinas, terrenos y parqueos. Los arrendamientos presentan plazos que oscilan entre 3 y 8 años, y la tasa de interés promedio es del 6,1% anual.

La Compañía también arrienda equipos de TI, maquinaria contratada por horas, infraestructura para telecomunicaciones e inmuebles para equipos de transmisión y sus pagos son fijos. Estos contratos son a corto plazo y/o arrendamientos de bajo valor. La Compañía ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento relacionados con estos arrendamientos.

(ii) *Conciliación de importe en libros:*

Saldo al 31 de diciembre del 2023	¢	248.657
Gasto por depreciación del año		47.899
Retiros y ajustes		<u>(135.186)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2024		161.370
Gasto por depreciación del año		99.036
Retiros y ajustes		<u>(56.901)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2025	¢	<u><u>203.505</u></u>

(iii) *Importes reconocidos en resultados:*

	<u>Año terminado el 31 de</u> <u>diciembre del</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Intereses sobre pasivos por arrendamiento (nota 18)	¢ 37.233	84.043
Gastos por alquiler asociados a contratos a corto plazo y activos de bajo valor (notas 24, 25, 26 y 27)	<u>450.972</u>	<u>328.211</u>
	¢ <u><u>488.205</u></u>	<u><u>412.254</u></u>

(iv) *Importes reconocidos en el estado de flujos de efectivo:*

	<u>Año terminado el 31 de</u> <u>diciembre del</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Total salidas de efectivo por arrendamientos	¢ <u><u>106.891</u></u>	<u><u>110.003</u></u>

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

10) Activos intangibles y plusvalía

A. *Conciliación del importe en libros*

Los activos intangibles se detallan como sigue:

		<u>Software</u>
<u>Costo histórico:</u>		
Saldo al 31 de diciembre del 2023	¢	25.923.127
Adiciones		1.086.687
Retiros		-
Saldo al 31 de diciembre del 2024		<u>27.009.814</u>
Adiciones		1.584.459
Retiros		<u>(246.113)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2025		<u>28.348.160</u>
<u>Amortización acumulada:</u>		
Saldo al 31 de diciembre del 2023		24.942.948
Adiciones		965.748
Reclasificaciones		5.983
Saldo al 31 de diciembre del 2024		<u>25.914.679</u>
Adiciones		1.003.814
Reclasificaciones		6.368
Saldo al 31 de diciembre del 2025	¢	<u>26.924.861</u>
<u>Saldos netos:</u>		
Al 31 de diciembre del 2025	¢	<u>1.423.299</u>
Al 31 de diciembre del 2024	¢	<u>1.095.135</u>

Durante el periodo 2025; la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S. A. realizó un análisis de indicios de deterioro, donde no se evidenció indicios de deterioro en sus activos más importantes.

Durante el periodo 2024 la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S. A. realizó una revaluación de sus activos, donde no se evidenció indicios de deterioro en sus activos más importantes.

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

11) Inversiones en instrumentos de patrimonio

Las inversiones en instrumentos de patrimonio se detallan como sigue:

		<u>31 de diciembre del</u>	
		<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Inversiones medidas al valor razonable con</u>			
<u>cambios en el ORI</u>			
Empresa Propietaria de la Red, S.A.- (Panamá)	(i) ¢	298.884	300.885
<u>Otras inversiones:</u>			
Ingeniería Energética, S.A. (INESA) – (Costa Rica)	(ii)	100	100
	¢	<u>298.984</u>	<u>300.985</u>

- (i) Empresa Propietaria de la Red, S.A.- (Panamá): la Compañía designó esta inversión en acciones (0,75% de participación) como instrumentos de patrimonio al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), debido a que estos instrumentos representan inversiones que la Compañía tiene la intención de mantener en el largo plazo para propósitos estratégicos. De acuerdo a la nota GGC-GAF-2025-04-0276 del 04 de abril de 2025, se realiza la capitalización de dividendos para emisión de Acciones Comunes y apertura de nuevos certificados de acciones, en la cual se dá un aumento de 40 acciones ordinarias de CNFL con Valor Nominal de \$1,000 cada una. y 31 de diciembre del 2025, el valor razonable de tal inversión ascendió a la suma de ¢298.884 (¢300.885 en el 2025). Como resultado de la determinación de ese valor razonable, durante el año terminado el 31 de diciembre del 2025, la Compañía reconoció una pérdida no realizada por la suma de ¢22.383 (pérdida de ¢14.797 en el 2024), la cual se presenta en otro resultado integral.

Durante el año terminado el 31 de diciembre del 2025, la Compañía recibió un ingreso por dividendos asociado a esa inversión por la suma de ¢31.884 (¢15.550 en el 2024) -véase nota 28-.

- (ii) Ingeniería Energética, S.A. (INESA) – (Costa Rica): la Compañía mantiene una participación patrimonial en esta entidad equivalente al 100% de su capital acciones; sin embargo, la misma es una entidad sin actividad comercial que no posee activos ni pasivos importantes, por lo tanto la Administración decidió no consolidar sus estados financieros con los de esa entidad, por ser inmateriales.

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

12) Efectos y otras cuentas por cobrar

Los efectos y otras cuentas por cobrar se detallan como sigue:

	<u>31 de diciembre del</u>			
	<u>2025</u>		<u>2024</u>	
	<u>Porción no corriente</u>	<u>Porción corriente</u>	<u>Porción no corriente</u>	<u>Porción corriente</u>
Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE)-				
Gobierno de Costa Rica	¢ 148.428	15.002	132.713	15.346
Convenios de pago	793.661	669.013	762.442	615.761
	<u>942.089</u>	<u>684.015</u>	<u>895.155</u>	<u>631.107</u>
Estimación para cuentas de cobro dudoso (nota 30)	-	(88.603)	-	(90.198)
	<u>¢ 942.089</u>	<u>595.412</u>	<u>895.155</u>	<u>540.909</u>

Los efectos por cobrar al MINAE corresponden a un convenio de préstamo establecido entre CNFL y esa entidad en el 2013, para el diseño y construcción de un proyecto por un monto original de US\$1.200.000. Los saldos adeudados a CNFL producto de este convenio deben ser pagados en un plazo de 40 años, en cuotas mensuales de US\$2.500 y no devengan intereses. Al 31 de diciembre del 2025 y del 2024, el saldo de ese préstamo se presenta su valor razonable, el cual se estableció en una suma de ¢163.430 (¢148.059 en el 2024), utilizando una tasa de descuento equivalente al 8,01% anual (9,73% anual en el 2024).

Los convenios de pago corresponden a arreglos de pago suscritos con clientes los cuales tienen un plazo de entre 2 y 343 meses y devengan una tasa de interés entre 4,75% y 8,73% anual para ambos períodos.

13) Efectivo

El efectivo se detalla como sigue:

	<u>31 de diciembre del</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Efectivo en cuentas bancarias- bancos públicos	¢ 5.720.418	8.335.234
Fondos de trabajo	15.131	11.550
Efectivo con finalidad específica (i)	5.961.224	8.955.249
	<u>¢ 11.696.773</u>	<u>17.302.033</u>

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

- (i) Los fondos con finalidad específica fueron establecidos por la Compañía para depositar los excesos de efectivo temporales que se planean utilizar en el pago de préstamos, pagos al ICE (Casa Matriz), o el pago de los gastos de algún proyecto en especial, así como para el pago de nómina. Estos fondos no tienen ninguna restricción de uso impuesta por alguna entidad externa a la Compañía.

Los fondos con finalidad específica se mantienen en el Banco de Costa Rica y Banco Nacional de Costa Rica, y devengan una tasa de interés del 2% anual para el 2024 y 2025.

Al 31 de diciembre del 2025, las cuentas bancarias en bancos públicos devengan una tasa de interés en colones entre el 0,30% y el 1,30% anual (entre el 0,25% y el 1,80% anual en el 2024). Esta tasa varía en función del saldo que se tenga disponible (por rangos).

14) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se detallan como sigue:

	<u>31 de diciembre del</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Consumidores	¢ 17.850.402	18.024.106
Servicios liquidados, convenios, y otros	1.751.616	2.391.975
Daños a instalaciones eléctricas	420.023	408.265
Retenciones del 2% de impuesto sobre la renta	39.983	56.388
Por cobrar a compañías relacionadas (nota 15)	1.499.796	1.600.129
Otras cuentas por cobrar	681.204	1.143.607
	<u>22.243.024</u>	<u>23.624.470</u>
Menos: estimación de pérdida por deterioro (1)	<u>(1.146.736)</u>	<u>(1.332.692)</u>
	<u>¢ 21.096.288</u>	<u>22.291.778</u>

(1) Ver nota 30.b antigüedad de saldos.

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

15) Saldos y transacciones con compañías relacionadas

Los saldos y transacciones con compañías relacionadas se detallan como sigue:

		<u>31 de diciembre del</u>	
		<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Saldos:</u>			
<u>Por cobrar (nota 14):</u>			
Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) (a)	¢	513.000	511.755
Radiográfica Costarricense, S.A.(b)		63.858	55.496
Gobierno de Costa Rica- venta de energía (b)		922.938	1.032.878
	¢	<u>1.499.796</u>	<u>1.600.129</u>
<u>Depósitos en garantía:</u>			
Instituto Costarricense de Electricidad (c)	¢	8.624	8.250
Radiográfica Costarricense		3.000	
	¢	<u>11.624</u>	<u>8.250</u>
<u>Cuentas por pagar:</u>			
Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) (d)	¢	3.833.935	18.406.052
		<u>3.833.935</u>	<u>18.406.052</u>
<u>Intereses por pagar</u>			
Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) (e)	¢	<u>-</u>	<u>-</u>
<u>Depósitos de garantía por pagar:</u>			
Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) (c)	¢	17.292	16.852
Radiográfica Costarricense, S.A. (RACSA) (c)		9.467	9.185
	¢	<u>26.759</u>	<u>26.037</u>
<u>Deuda a largo plazo (véase nota 19)</u>			
Instituto Costarricense de Electricidad (e)	¢	<u>-</u>	<u>-</u>
Menos: porción circulante documentos por pagar a largo plazo (e)	¢	<u>-</u>	<u>-</u>
		<u>Año terminado el</u>	
		<u>31 de diciembre del</u>	
		<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Transacciones:</u>			
<u>Ingresos por venta de energía y otros:</u>			
Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) (a)	¢	6.428.075	6.635.253
Radiográfica Costarricense, S.A. (RACSA) (b)		397.907	390.132
Gobierno de Costa Rica- venta de energía (b)		4.827.290	5.214.874
	¢	<u>11.653.272</u>	<u>12.240.259</u>

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

		<u>Año terminado el</u> <u>31 de diciembre del</u>	
		2025	2024
<u>Ingresos por servicios:</u>			
Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) (a)	¢	81.617	138.090
<u>Gastos por intereses</u>			
Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) (a)		-	-
<u>Compras de energía:</u>			
Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) (d)	¢	203.164.742	239.934.471
<u>Gastos por servicios y otros:</u>			
Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) (d)	¢	1.465.015	1.491.439
Radiográfica Costarricense, S.A. (RACSA) (d)		58.045	63.068
Gestión de cobro Grupo ICE (d)		-	461
	¢	<u>1.523.060</u>	<u>1.554.968</u>

Compensación del personal clave de la Gerencia

La compensación de los directores y otros miembros clave de la gerencia fue la siguiente:

		<u>Año terminado el</u> <u>31 de diciembre del</u>	
		2025	2024
Beneficios a corto plazo	¢	1.349.594	1.091.521
Beneficios post-empleo		-	-
Otros beneficios a largo plazo		101.631	81.465
Beneficios por terminación		-	-
	¢	<u>1.451.225</u>	<u>1.172.986</u>

La siguiente es una descripción de las principales transacciones efectuadas con compañías relacionadas:

- a) Las cuentas por cobrar al ICE se originan por la venta de servicios eléctricos, alquiler de postes, ductos y fibra óptica, entre otros servicios.

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

- b) Los saldos por cobrar a estas compañías relacionadas se originan por la venta de servicios eléctricos, alquiler de postes, ductos y fibra óptica.
- c) Los depósitos de garantía corresponden al efectivo pagado a, o recibido de esa parte relacionada por concepto de servicios de electricidad brindados.
- d) Los saldos por pagar a esta entidad relacionada se originan por la compra de energía, así como por servicios telefónicos, relocalización de líneas telefónicas por ejecución de estudios de ingeniería y otros servicios de mantenimiento recibidos. Estos saldos por pagar no devengan intereses y no tiene plazo de vencimiento definido.

Durante el año terminado el 31 de diciembre del 2025, la Compañía compró energía a proveedores de generación distribuida por la suma de ¢4.778 (¢1.417 en el 2024).

16) Inventarios

Los inventarios se detallan como sigue:

	<u>31 de diciembre del</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Materiales de operación, mantenimiento y construcción	¢ 3.251.382	2.350.369
Materiales asignados a proyectos	-	-
Materiales en tránsito	7.856.436	6.192.111
	<u>11.107.818</u>	<u>8.542.480</u>
Estimación para valuación de inventarios	(906.160)	(409.889)
	<u>¢ 10.201.658</u>	<u>8.132.591</u>

El movimiento de la estimación para valuación de inventarios se detalla como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo inicial	¢ (409.889)	(763.634)
Aumento en la estimación	(501.524)	
Disminución en la estimación	5.253	353.745
Saldo final	<u>¢ (906.160)</u>	<u>(409.889)</u>

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

17) Patrimonio

(a) Acciones comunes

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, el capital acciones comunes por un monto de ¢64.180.226, está conformado por un total de 64.180.226 acciones comunes suscritas y pagadas con un valor nominal de ¢1000 cada una. Durante el periodo 2024 se decretaron dividendos y el accionista mayoritario (ICE) decidió capitalizar su parte, siendo este la suma de 862.496 acciones al valor nominal de ¢1.000 cada una.

(b) Superávit por revaluación

Al 31 de diciembre del 2025 y del 2024, el superávit por revaluación asciende a la suma de ¢186.190.086 y ¢196.585.512, respectivamente.

Como resultado de la política establecida por la Compañía de realizar el superávit por revaluación conforme se van depreciando o se retiran los activos que lo originaron (véase nota 7-1), se reconoció durante el 2025, una realización del superávit por revaluación a utilidades no distribuidas por un monto total de ¢10.395.426 (¢10.324.137 en el 2024).

El movimiento del superávit por revaluación se detalla como sigue:

	<u>Año terminado al</u> <u>31 de diciembre del</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al 1 de enero	¢ 196.585.512	201.437.869
Realización de superávit por revaluación a utilidades no distribuidas por depreciación y retiro de activos revaluados	(10.395.426)	(10.324.137)
Asignación al superávit por revaluación de activos productivos	-	5.471.780
Saldo al 31 de diciembre	¢ <u>186.190.086</u>	<u>196.585.512</u>

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

(c) Reserva legal

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, la Compañía destinó a la reserva legal un monto de ₡142.966 y ₡0 respectivamente; quedando establecida en un monto de ₡5.389.527 (₡5.246.561 en el 2024). Corresponde al monto acumulado por el traslado del 5% de las utilidades netas anuales de la Compañía, de conformidad con lo establecido por la Ley No. 7201 denominada “Ley Reguladora del Mercado de Valores y Reformas al Código de Comercio”.

(d) Reserva para desarrollo de proyectos

Según acuerdo de la Asamblea de Accionistas del 30 de agosto del 2004, anualmente ese órgano decidirá trasladar de las utilidades obtenidas a esta reserva, un monto para el desarrollo de distintos proyectos. Al 31 de diciembre del 2025 y del 2024, esta reserva presenta un saldo de ₡71.527.

(e) Ganancia (pérdida) por acción

Utilidad (pérdida) por acción:

		<u>Año terminado al</u> <u>31 de diciembre del</u>	
	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ganancia (Pérdida) neta atribuible a los accionistas comunes	₡	2 859 318	(32.492.108)
Acciones comunes en circulación al inicio y final del periodo (en miles)	17-a	64.180	64.180
Ganancia por acción	₡	<u>44,55</u>	<u>(506,27)</u>

(f) Pérdida actuarial

Tal y como se indica en la nota 7 (k), la Compañía tiene la política de calcular el monto de la obligación por planes de beneficios definidos usando el método de unidad de crédito proyectada. Las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos, que incluyen las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen de inmediato en otros resultados integrales.

Al 31 de diciembre del 2025, el saldo de la cuenta pérdida actuarial corresponde a las pérdidas actuariales acumuladas a esa fecha por un monto de ₡5.859.324 (₡5.653.833 en el 2024).

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

18) Deuda

La deuda se detalla a continuación: (clasificación de corriente y no corriente)

Código	Descripción	Moneda	Tipo de instrumento	Especificidad	Fecha de vencimiento	Colones										
						2023		2024		2025		2026				
						Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total		
Bonos Serie B3	€	Tasa fijo pasiva más 1.27% anual	Ternamental	Enero 2027	-	12 000 000	12 000 000	-	12 000 000	-	-	-	-	-	-	
Bonos Serie B4	€	Tasa fijo pasiva más 1.47% anual	Semestral	Mayo 2023	-	10 300 000	10 300 000	-	10 300 000	10 300 000	-	-	-	-	-	
Instituto Costarricense del Seguro de Salud	155	Tasa 5.7% fijo anual	Semestral	Septiembre 2022	639 944	2 939 862	4 479 806	634 622	4 822 254	2 230 977	1 280	7 478	8 958	1 280	8 958	
Bonos Pagaré y de Descuento Comercial	€	Tasa fijo pasiva más 2.77% anual	Semestral	Diciembre 2045	229 154	9 237 300	9 466 454	238 407	9 480 171	9 688 576	-	-	-	-	-	
Bonos de Costa Rica	€	Tasa fijo pasiva más 2.27% anual	Ternamental	Septiembre 2045	1 620 000	30 002 314	30 000 375	911 130	30 193 812	37 070 923	-	-	-	-	-	
Bonos Nacional de Costa Rica	€	Tasa fijo pasiva más 2.27% anual	Ternamental	Diciembre 2048	118 138	6 798 576	6 912 714	103 410	6 923 458	7 620 868	-	-	-	-	-	
Bonos de Costa Rica	€	Tasa fijo pasiva más 2.27% anual	Ternamental	Septiembre 2045	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Bonos Nacional de Costa Rica	€	Tasa fijo pasiva más 2.27% anual	Ternamental	Diciembre 2048	203 764	11 719 233	11 923 019	170 361	11 944 909	12 123 560	-	-	-	-	-	
Bonos Pagaré y de Descuento Comercial	€	Tasa fijo pasiva más 2.27% anual	Ternamental	Diciembre 2048	118 058	2 322 227	2 440 285	188 406	2 448 957	2 584 473	-	-	-	-	-	
Bonos Nacional de Costa Rica	€	Tasa fijo pasiva más 2.49% anual	Ternamental	Junio 2026	2 027 845	29 122 479	31 150 324	1 845 533	31 243 886	33 127 341	-	-	-	-	-	
Bonos Pagaré y de Descuento Comercial	€	Tasa fijo pasiva más 2.49% anual	Ternamental	Junio 2026	700 000	12 000 000	12 700 000	633 977	13 442 877	14 076 784	-	-	-	-	-	
Pasivos por arrendamientos	€	Tasa del 5.07% anual	Mensual	Abril 2023 - Febrero 2024	13 130	64 315	77 405	4 234	78 219	79 413	11	8	29	8	12	
Pasivos por arrendamientos	155	Tasa del 11.77% anual	Mensual	Diciembre 2024 - Marzo 2024	-	-	-	13 600	164 806	178 202	11	123	114	-	135	
Pasivos por arrendamientos	€	Tasa del 11.77% anual	Mensual	Marzo 2023	95	1 399	1 494	1 405	1 580	1 580	-	-	-	-	-	
Pasivos por arrendamientos	155	Tasa del 14.77% anual	Mensual	Febrero 2024	8 124	160 240	168 364	3 767	191 211	42 480	77	266	373	77	64	
Pasivos por arrendamientos	€	Tasa del 14.77% anual	Mensual	Julio 2023	5 122 007	137 264 877	142 386 884	4 669 520	138 174 329	143 962 787	1 133	8 102	9 487	1 220	9 182	
Monto contablemente bancario por cobrar a largo plazo						411 023	482 245	893 268	420 023	700 000	673 320	-	-	-	-	
Deuda, neto de contornos por cobrar						100 701	133 011 438	133 788 081	1 000 201	133 338 151	142 588 151	1 133	8 102	9 487	1 220	9 182

Los vencimientos de la deuda se presentan a continuación:

		31 de diciembre del	
		2025	2024
2025		-	4.669.324
2026	€	5.122.007	4.982.412
2027		17.277.155	17.324.738
2028		5.631.923	5.672.254
2029 y siguientes	€	110.374.949	110.894.015
	€	<u>138.406.034</u>	<u>143.542.743</u>

(i) Términos de la deuda

Las deudas tienen garantía del Gobierno de la República de Costa Rica, avales del Instituto Costarricense de Electricidad (Casa Matriz) y pagarés por desembolsos realizados.

Algunos de los contratos de préstamos establecen además cláusulas denominadas “Obligaciones *Pari Passu*” mediante las cuales CNFL se compromete a que sus obligaciones bajo el contrato correspondiente y sus garantías constituyen en todo momento obligaciones con una prelación en derecho de pago por lo menos equivalente (*pari passu*) a cualesquiera otras obligaciones presentes o futuras que resulten de cualquier deuda de la CNFL (distinta de cualquier deuda que tenga preferencia por mandato de ley).

(ii) Pasivo por arrendamientos

Al 31 de diciembre del 2025, el saldo de los pasivos por arrendamiento no corrientes y su porción corriente ascienden a un monto de €231.335 y €61.055 (en miles), respectivamente y €307.959 (en miles) €29.468 (en miles), respectivamente, en el 2024).

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

Un detalle de los pagos mínimos de arrendamiento a efectuar durante los próximos años es el siguiente:

	<u>Pagos mínimos</u>		<u>Valor presente de los</u>
	<u>futuros de</u>	<u>Interés</u>	<u>pagos mínimos</u>
<u>Al 31 de diciembre del 2025</u>	<u>arrendamiento</u>		<u>arrendamiento</u>
2026	¢ 89.031	27.977	61.055
2027	60.781	21.943	38.838
2028	48.234	18.196	30.037
2029	41.059	15.483	25.576
2030 y siguientes	169.428	32.544	136.884
	¢ <u>408.533</u>	<u>116.143</u>	<u>292.390</u>

	<u>Pagos mínimos</u>		<u>Valor presente de los</u>
	<u>futuros de</u>	<u>Interés</u>	<u>pagos mínimos</u>
<u>Al 31 de diciembre del 2024</u>	<u>arrendamiento</u>		<u>arrendamiento</u>
2025	¢ 119.498	90.030	29.468
2026	120.996	78.103	42.893
2027	97.988	58.945	39.043
2028	88.100	54.031	34.069
2029 y siguientes	373.634	181.680	191.954
	¢ <u>800.216</u>	<u>462.789</u>	<u>337.427</u>

(iii) Conciliación entre cambios en los pasivos y flujos de efectivo surgidos de actividades de financiación.

Al 31 de diciembre del 2025 y del 2024, la conciliación de la deuda incluyendo los pasivos por arrendamientos, con los flujos de efectivo surgidos de las actividades de financiamiento, se detallan a continuación:

	<u>Bonos por</u>	<u>Obligaciones</u>	<u>Arrendamien-</u>	<u>Total</u>
	<u>pagar</u>	<u>por pagar</u>	<u>tos por pagar</u>	
Saldo al 31 de diciembre 2024	¢ 22.300.000	115.813.644	292.390	138.406.034
<u>Cambios por flujos de efectivo de</u>				
<u>financiamiento:</u>				
Nuevos financiamientos	-	-	-	-
Amortización	-	(4.977.926)	(41.469)	(5.019.395)
Total cambios por flujos de efectivo de	-	(4.977.926)	(41.469)	(5.019.395)
financiamiento	-	(4.977.926)	(41.469)	(5.019.395)
Efecto de variaciones en tipos de cambio	-	(113.749)	(3.566)	(117.315)
Saldo al 31 de diciembre 2025	¢ <u>22.300.000</u>	<u>110.721.969</u>	<u>247.355</u>	<u>133.269.324</u>
<u>Otros cambios</u>				
Costos por préstamos capitalizados	-	-	-	-
Gasto por intereses	1.625.025	7.857.269	37.233	9.519.526
Intereses pagados	(1.625.025)	(7.854.985)	(37.233)	(9.517.243)
Total otros cambios relacionados pasivos	¢ <u>-</u>	<u>2.284</u>	<u>-</u>	<u>2.284</u>

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

Adicional al costo financiero de la deuda, la Compañía incurrió en intereses por un monto de ¢1.057.256, asociados a otros pasivos por concepto de depósitos de consumidores, intereses litigios y gastos por comisiones bancarias. De tal forma, el total de gasto por intereses incurrido por la Compañía durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 ascendió a la suma de ¢10.576.783.

		<u>Bonos por</u>	<u>Obligaciones</u>	<u>Arrendamientos</u>	<u>Total</u>
		<u>pagar</u>	<u>por pagar</u>	<u>por pagar</u>	
Saldo al 31 de diciembre 2024	¢	22.300.000	120.905.316	337.427	143.542.743
<u>Cambios por flujos de efectivo de</u>					
<u>financiamiento:</u>					
Nuevos financiamientos		-	-	-	-
Amortización		-	(4.450.791)	(27.876)	(4.478.667)
Total cambios por flujos de efectivo de financiamiento		-	(4.450.791)	(27.876)	(4.478.667)
Efecto de variaciones en tipos de cambio		-	(138.326)	(1.820)	(140.148)
Saldo al 31 de diciembre 2023	¢	22.300.000	116.316.199	307.731	138.923.928
<u>Otros cambios</u>					
Costos por préstamos capitalizados		-	-	-	-
Gasto por intereses		1.822.849	8.992.185	84.043	10.899.077
Intereses pagados		(1.822.849)	(9.058.805)	(84.043)	(10.965.697)
Total otros cambios relacionados pasivos	¢	-	(66.620)	(0)	(66.620)

Adicional al costo financiero de la deuda, la Compañía incurrió en intereses por un monto de ¢851.169, asociados a otros pasivos por concepto de depósitos de consumidores, intereses litigios y gastos por comisiones bancarias. De tal forma, el total de gasto por intereses incurrido por la Compañía durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 ascendió a la suma de ¢11.750.246.

19) Pasivos de los contratos

Los pasivos de los contratos se detallan como sigue:

		<u>31 de diciembre del</u>	
		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Depósitos en garantía activos - consumidores	¢	28.811.047	26.744.114
Depósitos en garantía servicios eléctricos facturados no cancelados		42.154	56.631
Convenios de pago depósitos en garantía - contracuenta		42.489	40.922
Convenios depósito en garantía facturados no cancelados		38.393	5.392
	¢	<u>28.934.083</u>	<u>26.847.059</u>

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

20) Gastos acumulados y otras cuentas por pagar

Los gastos acumulados y otras cuentas por pagar se detallan como sigue:

		<u>31 de diciembre del</u>	
		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Intereses por pagar	¢	1.016.432	1.066.494
Intereses por pagar a compañías		-	-
Cuotas obrero – patronales		813.370	749.037
Otros pasivos		457.093	465.874
	¢	<u>2.286.895</u>	<u>2.281.405</u>

21) Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados se detallan como sigue:

	<u>31 de diciembre del</u>					
	<u>2025</u>			<u>2024</u>		
	<u>No</u>	<u>Corriente</u>	<u>Total</u>	<u>No</u>	<u>Corriente</u>	<u>Total</u>
	<u>corriente</u>			<u>corriente</u>		
Prestaciones legales (a):	¢ 2.161.481	20.533	2.182.014	1.695.441	18.982	1.714.423
Fondo de Garantía y Ahorro (b)	-	631.574	631.574	-	598.543	598.543
Aporte institucional						
Obligaciones patronales:						
Salario Escolar	-	5.293.369	5.293.369	-	4.763.519	4.763.519
Vacaciones	-	1.243.132	1.243.132	-	1.226.193	1.226.193
Tercer y quinta bisemana	-	1.585.526	1.585.526	-	1.176.726	1.176.726
Aguinaldo	-	242.477	242.477	-	226.239	226.239
	<u>¢ 2.161.481</u>	<u>9.016.611</u>	<u>11.178.092</u>	<u>1.695.441</u>	<u>8.010.202</u>	<u>9.705.643</u>

Durante el año terminado el 31 de diciembre del 2025, el gasto por contribuciones en planes de aportaciones definidas (Fondo de Ahorro y Préstamo de los Trabajadores) ascendió a un monto de ¢3.047.286 (¢3.104.362 en el 2024).

a) Prestaciones legales

La Compañía tiene la política de establecer una provisión por concepto de prestaciones legales a sus empleados (véase nota 7-k). A partir de abril de 2023, la aplicación de los artículos 100 y 101 de la CCT se comenzó a efectuar con base en lo establecido en el artículo 29 del Código de Trabajo, referente a la cantidad de días por año laborado. Siendo que, para 20 años se reconocieron 20 días por año liquidado.

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

En el mes de mayo de 2023, la Sala Constitucional mediante resolución 2023-12086, declaró parcialmente inconstitucional los artículos 100 y 101 de la CCT y los limitó a un máximo de 12 años. Por lo cual, a partir de la publicación de esa resolución en La Gaceta el día 26 de junio de 2023, la CNFL procedió a realizar los cálculos de cesantía de acuerdo con el límite máximo establecido.

Con respecto al personal que no le aplique el alcance de los artículos 100 y 101 de la CCT, se les continuará calculando ese beneficio con base en los artículos 29 del Código de Trabajo y 99 de la CCT, según corresponda.

Se continúa con la aplicación del artículo 99 de la CCT con las modificaciones realizadas, producto de la sentencia 2020-0320 de la Sala Constitucional, siendo limitado a un máximo de 12 años y eliminada la renuncia como criterio de aplicación.

Movimiento del pasivo por beneficios definidos (prestaciones legales)

La tabla a continuación muestra una conciliación entre los saldos iniciales y los saldos finales del pasivo por beneficios definidos (prestaciones legales) y sus componentes, según fue determinado mediante un estudio actuarial:

	<u>31 de diciembre del</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Conciliación de la obligación por beneficios definidos (OBD):</u>		
Saldo al 1 de enero	¢ 1.714.423	575.908
<u>Gasto (ingreso) reconocido en los resultados del año: (i)</u>		
Costo del servicio corriente	223.539	195.760
Costo del servicio pasado	-	(1.318)
Interés neto sobre la obligación por beneficios definidos	123.436	48.244
Gasto (Ingreso) total reconocido en el estado de resultados	346.975	242.686
<u>Reconocimiento en Otro Resultado Integral (ORI) – pérdida (ganancia) actuarial (i)</u>	205.492	934.212
<u>Otros:</u>		
Pagos por liquidaciones		
Beneficios pagados directamente por la Compañía	(84.876)	(38.383)
	(84.876)	(38.383)
Saldo al 31 de diciembre	¢ 2.182.014	1.714.423

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

- (i) La pérdida (ganancia) actuarial reconocida en el Otro Resultado Integral (ORI) –surge de:

	<u>Año terminado el</u> <u>31 de diciembre del</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Suposiciones demográficas – pérdida (ganancia) ¢	(86.367)	118.758
Suposiciones financieras – pérdida (ganancia)	346.465	(25.351)
Ajustes por experiencia – pérdida (ganancia)	(54.606)	840.805
	<u>¢ 205.492</u>	<u>934.212</u>

- (ii) Supuestos actuariales

Los siguientes son los principales supuestos actuariales a la fecha de presentación:

	<u>31 de diciembre del</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Tasa nominal de descuento	6,25%	6.92%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales	3.48%	3.57%
Longevidad promedio a la edad de jubilación para los funcionarios actuales (años):		
Hombres	65	65
Mujeres	63	63
Tasa de inflación de largo plazo	2,48%	2,57%

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, la duración promedio ponderada de la obligación por beneficios definidos es de 16 años.

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

Análisis de sensibilidad

Los supuestos actuariales asociados a la longevidad se han establecido con base en estadísticas publicadas y tablas de mortalidad. El cálculo de la provisión para prestaciones legales es particularmente sensible ante cambios en los supuestos actuariales claves. Las siguientes tablas muestran los resultados en el cálculo de la provisión para prestaciones legales ante cambios en la tasa de descuento y en el porcentaje de incrementos salariales. Los análisis de sensibilidad que se muestran a continuación han sido determinados con base en cambios razonablemente posibles de los supuestos respectivos que ocurren al cierre del periodo sobre el que se informa, mientras se mantiene todas las demás presunciones constantes. A continuación, se presenta un análisis de sensibilidad, que busca mostrar el impacto de la variación de 0,5% (positiva o negativa) en el valor de la obligación. El valor intermedio es el que la Administración del CNFL seleccionó para llevar a cabo los cálculos.

		<u>31 de diciembre del 2025</u>		
		<u>Variación tasa de descuento</u>		
		5,25%	6,25%	7,25%
Tasa de incremento niveles				
salariales	2,98% ¢	2.522.419	1.895.398	1.459.566
	3,48% ¢	2.997.008	2.182.014	1.667.762
	3,98% ¢	3.619.285	2.539.976	1.911.501
		<u>31 de diciembre del 2024</u>		
		<u>Variación tasa de descuento</u>		
		5,92%	6,92%	7,92%
Tasa de incremento niveles				
salariales	3,1% ¢	1.989.450	1.473.250	1.113.190
	3,6% ¢	2.360.649	1.714.423	1.286.336
	4,1% ¢	2.859.742	2.007.062	1.489.167

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

22) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se detallan como sigue:

	<u>31 de diciembre del</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Porción no corriente</u>		
Otras cuentas por pagar	¢ <u>-</u>	<u>705.426</u>
<u>Porción corriente</u>		
Por pagar a compañías relacionadas (nota 15)	3.833.935	18.406.052
Otras cuentas por pagar	4.142.609	6.849.999
Impuesto sobre el valor agregado	1.230.742	1.577.422
Depósitos recibidos para garantías de participación, de cumplimiento y otros	1.546.046	1.501.015
Retenciones del 2% de impuesto sobre la renta	<u>231.268</u>	<u>158.453</u>
	<u>10.984.600</u>	<u>28.492.941</u>
	¢ <u>10.984.600</u>	<u>29.198.367</u>

Al 31 de diciembre de 2024, las otras cuentas por pagar incluyen un monto de ¢1.501.569 que se deriva de la suscripción de 28 acuerdos de pago extrajudiciales con algunos profesionales que habían demandado a la Compañía para que se les reconociera el pago no cubierto de las revaloraciones generales de salario decretadas por la Dirección General de Servicio Civil a partir de 1 de enero del 2008. Durante el año terminado en esa fecha, la Sala Segundo falló a favor de los profesionales demandantes condenando a CNFL al pago retroactivo de esas revaloraciones, razón por lo cual el monto de pago acordado con los demandantes fue reclasificado de la provisión de contingencias a esta cuenta de pasivo (véase nota 31). Los acuerdos de pago suscritos son por un plazo máximo de 60 meses, de tal forma que un monto de ¢796.143 se presenta en la porción corriente del pasivo y el monto restante de ¢705.426 en la porción no corriente. En el período 2025 la Gerencia General de CNFL realizó la totalidad de pagos de los acuerdos suscritos.

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

23) Ingresos de actividades ordinarias

a) Flujos de ingresos

La Compañía genera ingresos principalmente por las ventas de energía eléctrica. Los otros ingresos incluyen alquiler de postes, ductos, transformadores, ajustes tarifarios de oficio al servicio de generación, entre otros ingresos.

El detalle por flujo de ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes es como sigue:

	<u>Año terminado el</u> <u>31 de diciembre del</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	¢ <u>329.204.501</u>	<u>336.133.351</u>
Otros ingresos de operación:		
Alquileres- postes, ductos y transformadores	5.327.428	5.367.033
Otros	<u>5.935.716</u>	<u>4.885.975</u>
Total otros ingresos de operación	<u>11.263.144</u>	<u>10.253.008</u>
	¢ <u>340.467.645</u>	<u>346.386.359</u>

Los otros ingresos incluyen cobros por reconexiones, traslados de servicios, multas por pagos tardíos, recargas de autos eléctricos, entre otros.

b) Desagregación de ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

En la siguiente tabla, los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes asociados a servicios de venta de energía se desagregan por segmento y tipo de tarifa.

	<u>Año terminado al</u> <u>31 de diciembre del</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Residencial	¢ 130.941.656	133.975.503
Comercial	160.476.936	161.298.026
Industrial	28.816.513	31.455.334
Alumbrado público	<u>8.969.396</u>	<u>9.404.488</u>
	¢ <u>329.204.501</u>	<u>336.133.351</u>

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

Las ventas distribuidas por principales componentes se detallan como sigue:

	<u>Año terminado el</u> <u>31 de diciembre del</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Energía facturada	¢ 278.418.007	279.465.401
Demanda facturada	39.200.307	44.641.499
Costo variable de combustible	2.616.791	2.621.963
Alumbrado público	8.969.396	9.404.488
	<u>¢ 329.204.501</u>	<u>336.133.351</u>

Oportunidad del reconocimiento de ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de ventas de energía se reconocen a lo largo del tiempo, cuando la Compañía satisface la obligación contractual transmitiendo el control.

c) Saldos del contrato

La siguiente tabla presenta información sobre cuentas por cobrar y pasivos del contrato asociados a los contratos con clientes.

	<u>31 de diciembre del</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cuentas por cobrar comerciales que están incluidas en las cuentas por cobrar a terceros (Consumidores, Gobierno, Servicios Liquidados y Daños a instalaciones) (nota 14)	¢ 20.022.041	20.824.346
Cuentas por cobrar comerciales, que están incluidas en las cuentas por cobrar a compañías relacionadas (nota 15)	1.499.796	1.600.129
Depósitos en garantía recibidos por servicios (nota 19)	<u>(28.934.083)</u>	<u>(26.847.059)</u>
	<u>¢ (7.412.246)</u>	<u>(4.422.584)</u>

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

d) Obligaciones de desempeño y políticas de reconocimiento de ingresos

Los ingresos se miden con base en la contraprestación especificada en un contrato con un cliente. La Compañía reconoce los ingresos cuando transfiere el control sobre el servicio al cliente.

La siguiente tabla presenta información sobre la naturaleza y la oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño en contratos con clientes, incluyendo términos de pago significativos, y las correspondientes políticas de reconocimiento de ingresos.

<u>Tipo de servicio</u>	<u>Naturaleza y oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño, incluyendo términos de pago significativos</u>	<u>Política de reconocimiento de ingreso</u>
Venta de servicios eléctricos	Los ingresos por venta de servicios de electricidad incluyen una sola obligación de desempeño (venta de electricidad) debido a que CNFL ha evaluado que los contratos con clientes no incluyen el suministro de otros bienes y servicios distintos. El control, incluido el título y el riesgo de pérdida relacionado con la electricidad, se transfiere al cliente con la entrega de la electricidad en un punto único dentro de la red eléctrica. Las facturas son pagaderas dentro de un plazo de 30 días y no existe un componente financiero significativo.	La obligación de desempeño asociada a la entrega de electricidad usualmente se satisface a lo largo del tiempo, cuando el cliente recibe y simultáneamente consume los beneficios asociados al servicio de electricidad provisto. Los ingresos se reconocen a medida que se prestan los servicios de electricidad con base en los ciclos de facturación mensuales.

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

24) Costos de generación de energía eléctrica

Los costos de generación de energía eléctrica se detallan de la siguiente forma:

		<u>Año terminado el</u> <u>31 de diciembre del</u>	
		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Personal y beneficios laborales	¢	7.050.712	6.677.382
Servicios contratados		2.327.419	2.077.383
Seguros		905.091	1.014.360
Materiales		560.059	417.863
Alquileres		231.211	208.878
Combustibles y lubricantes		71.346	57.182
Pérdida por retiro de activos y otros		315.581	334.832
	¢	<u>11.461.419</u>	<u>10.787.879</u>

25) Costos de distribución y transmisión

Los costos de distribución y transmisión se detallan de la siguiente forma:

		<u>Año terminado el</u> <u>31 de diciembre del</u>	
		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Personal y beneficios laborales	¢	15.078.951	14.683.097
Servicios contratados		2.629.091	1.953.186
Materiales		1.177.953	1.113.101
Combustibles y lubricantes		214.702	192.227
Estimación para incobrables (nota 30)		199.770	141.154
Seguros		68.058	84.176
Alquileres		1.059	1.525
Pérdida por retiro de activos y otros		2.719.061	1.506.316
	¢	<u>22.088.645</u>	<u>19.674.781</u>

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

26) Gastos consumidores

Los gastos de consumidores se detallan de la siguiente forma:

		<u>Año terminado el</u> <u>31 de diciembre del</u>	
		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Personal y beneficios laborales	¢	12.332.416	12.058.636
Servicios contratados		3.355.686	3.232.538
Comisiones por recaudación - sucursales		1.494.239	1.512.916
Estimación para incobrables (nota 30)		588.890	668.517
Materiales		449.610	336.565
Seguros		56.245	74.074
Impuesto sobre el valor agregado- crédito fiscal		41.554	63.954
Combustibles y lubricantes		117.312	112.692
Alquileres		-	205
	¢	<u>18.435.952</u>	<u>18.060.097</u>

27) Gastos generales y administrativos

Los gastos generales y administrativos se detallan de la siguiente forma:

		<u>Año terminado el</u> <u>31 de diciembre del</u>	
		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Personal y beneficios laborales	¢	26.283.817	25.184.396
Servicios contratados		4.810.607	4.491.179
Materiales		624.713	608.158
Seguros		68.654	86.512
Alquileres		218.702	117.603
Combustibles y lubricantes		54.606	41.035
Pérdida por retiro de activos y otros		1.022.600	1.243.557
	¢	<u>33.083.699</u>	<u>31.772.440</u>

El gasto total por concepto de personal y beneficios laborales registrados en las cuentas de costos y gastos operativos (notas 24, 25, 26 y 27) durante el año terminado el 31 de diciembre del 2025 ascendió a la suma de ¢60.745.896 (¢58.603.511 en el 2024). El aumento del 4 % en esta cuenta explica de la siguiente forma:

1. Ingreso de personas (127).
2. Pago de extras.
3. Pago retroactivo por anualidad congelada.

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

El gasto total por concepto de Servicios contratados registrados en las cuentas de costos y gastos operativos (notas 24, 25, 26 y 27) durante el año terminado el 31 de diciembre del 2025 ascendió a la suma de ¢ 13.122.804 (¢11.754.285 en el 2024). El aumento del 12 % en esta cuenta se debió al aumento en los rubros de: reparación de edificios y locales, mantenimiento y reparación de equipo de computo, vigilancia y mantenimiento y reparación de equipo de comunicación.

28) Otros gastos (ingresos) operativos

Los otros gastos operativos se detallan de la siguiente forma:

	<u>Año terminado el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Gasto por provisión de prestaciones legales (nota 21)	¢ 1.685.714	1.448.534
Provisiones por litigios (Nota 31.g)	11.593.774	20.064.975
Otros servicios a terceros	1.061.925	626.155
Actividades diversas- iluminación pública	74.671	6.323
Otros gastos fuera de operación	233.787	201.484
	¢ <u>14.649.871</u>	<u>22.347.471</u>

Los otros ingresos operativos se detallan de la siguiente forma:

	<u>Año terminado el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingreso por provisión de prestaciones legales (nota 21)	¢ 1.340.290	1.189.694
Otros servicios a terceros	158.723	1.262.897
Multas e intereses	1.592.286	217.259
Servicios prestados al ICE (nota 15)	31.884	138.090
Dividendos recibidos (nota 11)	1	15.550
Comisiones	81.618	7
	¢ <u>3.204.802</u>	<u>2.823.497</u>

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

29) Impuestos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

		<u>Año terminado el</u> <u>31 de diciembre del</u>	
		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Corriente	¢	-	-
Diferido		(4.655.073)	(3.705.789)
	¢	<u>(4.655.073)</u>	<u>(3.705.789)</u>

Impuesto sobre la renta corriente

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Compañía presenta su declaración anual del impuesto sobre la renta por los doce meses que terminan el 31 de diciembre de cada año.

La Compañía está sujeta al pago del impuesto sobre la renta sobre aquellas utilidades gravadas derivadas de actividades de carácter lucrativo, a una tasa del 30% anual. El gasto por impuesto sobre la renta corriente se determina de acuerdo con la legislación fiscal vigente en Costa Rica.

La diferencia entre la utilidad (pérdida) neta determinada para efectos financieros y la reportada para efectos fiscales se concilia como sigue:

		<u>Año terminado el</u> <u>31 de diciembre del</u>			
		<u>2025</u>	<u>2024</u>		
Utilidad neta del año	¢	2.859.318	(32.492.108)		
Total ingreso por impuesto de renta del período incluyendo el impuesto de renta diferido		<u>(4.655.073)</u>	<u>(3.705.789)</u>		
Utilidad antes de impuestos		<u>(1.795.755)</u>	<u>(36.197.897)</u>		
Impuesto sobre renta esperado (30%)		(538.727)	30%	(10.859.369)	30%
Más (menos):					
Gastos deducibles - aplicación de reservas de inversión y otros (a)		(7.043.402)	(392%)	(7.777.990)	(21%)
Efecto neto de los gastos no deducibles e ingresos no gravables		8.073.043	450%	10.539.410	29%
Aplicación de pérdidas fiscales		<u>(490.914)</u>	(27%)	<u>-</u>	-
Total pérdida por impuesto sobre la renta	¢	<u>-</u>		<u>(8.097.949)</u>	

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

- (a) Como parte del proceso de preparación de las declaraciones del impuesto sobre la renta, la Compañía incluyó la suma de ¢23.478.007 y ¢25.926.634 en el 2025 y el 2024 respectivamente, como gasto deducible por aplicación de reservas de inversión. Para el periodo 2025 no hubo pérdida fiscal y para el 2024 se determinó una pérdida fiscal. Como resultado de lo anterior, CNFL no incurrió en pago de impuesto sobre la renta alguno durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

Las Autoridades Fiscales pueden revisar las declaraciones de impuesto sobre la renta presentadas por la Compañía durante los años terminados el 31 de diciembre del 2025, 2024, 2023 y 2022. Consecuentemente, la Compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por deducciones no aceptadas para fines fiscales. Sin embargo, la Administración de la Compañía considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serían sustancialmente ajustadas como resultado de una eventual revisión.

- (ii) Impuesto sobre la renta diferido

El activo y pasivo por impuesto sobre la renta diferido se origina en las siguientes diferencias temporarias:

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

31 de diciembre del 2025

	<u>31 de diciembre del 2025</u>	<u>Reconocido en los resultados del año</u>	<u>Efecto en la asignación del superávit por revaluación</u>	<u>31 de diciembre del 2024</u>
<u>Activo por impuesto sobre la renta:</u>				
Estimación por incobrables	¢ 370,600	(56,576)	-	427.176
Estimación para inventarios	271,847	148,881	-	122.966
Acumulación para prestaciones legales	654,604	140,277	-	514.327
Acumulación para aguinaldo	72,742	4,871	-	67.871
Acumulación para vacaciones	372,943	5,082	-	367.861
<u>Pasivo por impuesto sobre la renta:</u>				
Revaluación de activos productivos y activos por derecho de uso	(73,250,655)	4,412,538	-	(77.663.193)
Impuesto sobre la renta diferido pasivo, neto	¢ <u>(71,507,919)</u>	<u>4,655,073</u>	<u>-</u>	<u>(76.162.992)</u>

31 de diciembre del 2024

	<u>31 de diciembre del 2024</u>	<u>Reconocido en los resultados del año</u>	<u>Efecto en la asignación del superávit por revaluación</u>	<u>31 de diciembre del 2023</u>
<u>Activo por impuesto sobre la renta:</u>				
Estimación por incobrables	¢ 427.176	54.609	-	372.567
Estimación para inventarios	122.966	(106.123)	-	229.089
Acumulación para prestaciones legales	514.327	341.554	-	172.773
Acumulación para aguinaldo	67.871	(2.160)	-	70.031
Acumulación para vacaciones	367.861	5.776	-	362.085
<u>Pasivo por impuesto sobre la renta:</u>				
Revaluación de activos productivos y activos por derecho de uso	(77.663.193)	3.412.133	(896.025)	(80.179.301)
Impuesto sobre la renta diferido pasivo, neto	¢ <u>(76.162.992)</u>	<u>3.705.789</u>	<u>(896.025)</u>	<u>(78.972.756)</u>

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(En miles de colones)

En el período 2025 hubo utilidad fiscal, por lo que la Compañía aprovechó, como en el período 2022, el beneficio fiscal de deducir parte de las pérdidas fiscales incurridas en años anteriores. Para el año 2024, la Empresa presentó pérdidas fiscales; razón por la cual no incurrió en el pago de impuesto sobre la renta corriente (véase inciso anterior). La Compañía reconoció el impuesto sobre la renta diferido activo asociado a sus estimaciones, acumulaciones y provisiones, pero no así el impuesto sobre la renta diferido activo asociado al saldo de las pérdidas fiscales pendientes de aplicar en periodos futuros por un monto de ¢2.185.099 (¢1.343.992 en el 2024); lo anterior, debido a que la entidad no estimaba generar suficientes utilidades fiscales para el momento en que tal beneficio prescriba.

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

30) Instrumentos financieros- valores razonables y gestión de riesgos

(a) Clasificaciones contables y valores razonables

La tabla a continuación muestra los importes en libros y los valores razonables de los activos y los pasivos financieros incluyendo los niveles de jerarquía del valor razonable.

		<u>31 de diciembre del 2025</u>									
		<u>Importe en libros</u>									
		<u>Activos</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>							
	<u>Nota</u>	<u>financieros</u>	<u>financieros</u>	<u>financieros</u>	<u>al</u>	<u>al</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>
		<u>al costo</u>	<u>al VRCR</u>	<u>al</u>	<u>al</u>	<u>al</u>	<u>pasivos</u>				
		<u>amortizado</u>	<u>al VRCR</u>	<u>VRCORI</u>	<u>VRCORI</u>	<u>VRCORI</u>	<u>financieros</u>				
<u>Activos financieros medidos al valor razonable:</u>											
Inversión en instrumentos de patrimonio (b)	11	¢ -	-	298.884	-	-	-	298.884	-	-	298.884
Efectos por cobrar (c)	12	-	163.430	-	-	-	-	163.430	-	163.430	-
<u>Activos financieros no medidos al valor razonable:</u>											
Efectos por cobrar (a)	12	1.374.071	-	-	-	-	-	1.374.071	-	-	-
Efectivo (a)	13	11.696.773	-	-	-	-	-	11.696.773	-	-	-
Cuentas por cobrar (a)	14	21.096.288	-	-	-	-	-	21.096.288	-	-	-
Inversión en instrumentos de patrimonio (a)	11	100	-	-	-	-	-	100	-	-	-
Total activos	¢	<u>34.167.232</u>	<u>163.430</u>	<u>298.884</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>34.629.546</u>			
<u>Pasivos financieros no medidos al valor razonable:</u>											
Cuentas por pagar (a)	22	¢ -	-	-	-	-	10.984.600	10.984.600	-	-	-
Deuda (c)	18	-	-	-	-	-	137.701.945	137.701.945	-	131.343.319	-
Total pasivos	¢	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>148.686.545</u>	<u>148.686.545</u>			

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

31 de diciembre del 2024

	Nota	<u>Importe en libros</u>				<u>Otros pasivos financieros</u>	<u>Total</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>
		<u>Activos financieros al costo amortizado</u>	<u>Activos financieros al VRCR</u>	<u>Activos financieros al VRCORI</u>	<u>Pasivos financieros al VRCORI</u>					
<u>Activos financieros medidos al valor razonable:</u>										
Inversión en instrumentos de patrimonio (b)	11	¢ -	-	300.885	-	-	300.885	-	-	300.885
Efectos por cobrar (c)	12	-	148.059	-	-	-	148.059	-	148.059	-
<u>Activos financieros no medidos al valor razonable:</u>										
Efectos por cobrar (a)	12	1.288.005	-	-	-	-	1.288.005	-	-	-
Efectivo (a)	13	17.302.033	-	-	-	-	17.302.033	-	-	-
Cuentas por cobrar (a)	14	22.291.779	-	-	-	-	22.291.779	-	-	-
Inversión en instrumentos de patrimonio (a)	11	100	-	-	-	-	100	-	-	-
Total activos	¢	<u>40.881.917</u>	<u>148.059</u>	<u>300.885</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>41.330.861</u>			
<u>Pasivos financieros no medidos al valor razonable:</u>										
Cuentas por pagar (a)	22	¢ -	-	-	-	29.198.367	29.198.367	-	-	-
Deuda (c)	18	-	-	-	-	142.809.571	142.809.571	-	152.953.247	-
Total pasivos	¢	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>172.007.938</u>	<u>172.007.938</u>			

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

Valores razonables de los instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía no tiene transferencias entre niveles de valor razonable.

Varias políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la determinación del valor razonable de los activos y pasivos financieros. Los valores razonables han sido determinados para efectos de medición y revelación, bajo los métodos descritos a continuación:

- (a) Efectos por cobrar, efectivo, cuentas por cobrar, inversiones en cuentas de patrimonio y cuentas por pagar.

El valor en libros del efectivo, cuentas y efectos por cobrar y cuentas por pagar, no fueron incluidos en la tabla anterior. Su importe en libros es una aproximación razonable del valor razonable dada su naturaleza a corto plazo.

- (b) Inversiones en cuentas de patrimonio.

El valor razonable se ha determinado de acuerdo con modelos de valuación generalmente aceptados basados en un análisis de flujos de efectivos descontados, con los indicadores más significativos como la tasa de descuento que refleja el riesgo de crédito de las contrapartes. El valor razonable estimado aumentaría (disminuiría) si la tasa de descuento fuera menor (mayor) o si los flujos fueran mayores (menores) a los proyectados.

- (c) Deuda.

El valor razonable que se determina para propósitos de revelación se calcula sobre la base del valor presente de los flujos de efectivo futuros y de capital e intereses, descontados a una tasa de interés de mercado en la fecha del balance de instrumentos con vencimiento y riesgos idénticos.

Para la determinación del valor razonable de la deuda a largo plazo al 31 de diciembre de 2025 se usó una tasa de descuento del 5,30% en colones y 7,55% en US dólares (entre el 7,78% en colones y 8.64% en US dólares en el 2024).

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

(b) Gestión de riesgo financiero

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de mercado.

(i) Marco de gestión de riesgos

La Administración de la Compañía es responsable por establecer y supervisar la estructura de gestión de riesgos, así como del desarrollo y el monitoreo de las políticas de gestión de riesgos de la Compañía.

Las políticas de gestión de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía. La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de gestión, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Auditoría Interna y la Dirección General de la Compañía supervisan la manera en que la gerencia monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de gestión de riesgo de la Compañía y revisa si el marco de gestión de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por la Compañía.

(ii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera al que se enfrenta la Compañía si el cliente o contraparte de un instrumento financiero no cumplen con sus obligaciones contractuales y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y por cobrar a compañías relacionadas y los efectos por cobrar.

Los importes en libros de los activos financieros y activos del contrato representan la máxima exposición al riesgo de crédito.

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

Cuentas por cobrar comerciales y por cobrar a compañías relacionadas

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. No obstante, la Dirección General también considera los factores que pueden afectar el riesgo de crédito de su base de clientes incluyendo el riesgo de impago por parte de los clientes. Al 31 de diciembre del 2025 y del 2024 no existe una concentración importante del riesgo crediticio sobre las cuentas por cobrar comerciales y a compañías relacionadas.

La Compañía limita su exposición al riesgo de crédito relacionado con los deudores comerciales mediante la solicitud de depósitos en garantía, los cuales son aplicados a las cuentas por cobrar correspondientes cuando se liquida el servicio a solicitud del cliente, o cuando la Compañía lo realice por incumplimiento de pago.

En el monitoreo del riesgo crediticio, los clientes son agrupados de acuerdo con sus características de crédito, incluyendo la separación entre individuos y sociedades, sector de industria al que pertenecen, perfil del comportamiento de pago, entre otros factores.

La Administración a través de las sucursales comerciales establece los requisitos para brindar el servicio cuando se negocia con un cliente potencial. A fin de minimizar el riesgo de crédito, al momento de activar el nuevo servicio se incorpora información relacionada con las calidades de la persona, medios de contacto, requisitos basados en la información técnica del cliente y las características del servicio. Ambas partes firmarán un contrato y dependiendo de las características del cliente potencial, se puede negar el otorgamiento de un nuevo servicio con base en lo indicado en la cláusula de “Impedimentos para brindar un servicio nuevo eléctrico” establecido en la norma técnica AR-TN-SUCOM.

Importante indicar, que la Sucursal Comercial al registrar un nuevo servicio realiza automáticamente el cálculo del depósito de garantía que el cliente debe cancelar, así como el tipo de tarifa que debe aplicarse según los parámetros establecidos por ARESEP en la norma técnica AR-NT-SUCOM. Este depósito de garantía está calculado previendo garantizar el no pago de una única facturación.

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

La Compañía establece una estimación para cuentas de cobro dudoso, la cual representa su mejor estimado de pérdidas eventuales en su recuperación y es establecida con base en un análisis de antigüedad y esfuerzos ejecutados en su gestión de cobro.

Evaluación de pérdida crediticia esperada Simplificada conforme a NIIF 9 para clientes comerciales al 31 de diciembre del 2025 y del 2024

Con la incorporación del Modelo de Pérdida Esperada Simplificado, CNFL calcula la pérdida crediticia real de los últimos cinco años, la cual se establece agrupando la cartera de cuentas por cobrar comerciales en:

- a) consumidores,
- b) liquidaciones,
- c) servicios eléctricos gobierno,
- d) servicios eléctricos ICE,
- e) convenios de pago, entre otros; además del rango de vencimiento. Las exposiciones se agrupan en función de las características de crédito compartidas que se espera que reaccionen al entorno actual.

Al cálculo mencionado, además de la pérdida crediticia se le adicionan las variables macroeconómicas como son a) tasa de desempleo, b) tasa de crecimiento económico, c) tasa de inflación, d) déficit fiscal con lo cual se pondera para establecer las probabilidades de incumplimiento.

De conformidad con los requerimientos de la NIIF 9 – Instrumentos Financieros y la NIIF 7 – Instrumentos Financieros: Información a Revelar, la Compañía actualiza periódicamente los insumos del modelo de pérdida esperada simplificada utilizado para la determinación de la estimación por incobrables de cuentas por cobrar comerciales. Dicha actualización se realiza en el mes de enero de cada periodo, e incorpora la información más reciente tanto de las variables macroeconómicas prospectivas como de la tasa histórica de incumplimiento de la cartera.

Al 31 de diciembre de 2025, la estimación de pérdidas crediticias esperadas incluye un monto de ¢420.023 (¢408.265 al 31 de diciembre de 2024). Con base en la experiencia histórica y la alta incertidumbre asociada a la recuperabilidad de este tipo de cuentas, la Administración ha estimado una tasa de pérdida esperada del 100 % del saldo de las cuentas por cobrar originadas por daños a instalaciones eléctricas.

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

La tabla a continuación provee información sobre la exposición al riesgo de crédito y las pérdidas crediticias esperadas para los deudores comerciales y activos del contrato, al 31 de diciembre del 2025 y del 2024.

	Tasa promedio de pérdida esperada	Importe en libros brutos	Estimación para pérdida	Con deterioro crediticio
<u>31 de diciembre del 2025</u>				
Sin vencer	6,89%	18.010.322	(65.116)	No
De 1 a 30 días	5,90%	1.579.111	(14.287)	No
De 31 a 60 días	5,75%	431.943	(9.296)	No
De 61 a 180 días	5,61%	106.499	(21.314)	No
De 181 a 360 días	5,46%	144.384	(94.455)	Sí
De 361 a 720 días	5,13%	504.654	(216.109)	Sí
De 721 días y más	14,01%	1.466.111	(726.159)	Sí
Cartera vigente a la fecha de corte		<u>22.243.024</u>	<u>(1.146.736)</u>	
<u>31 de diciembre del 2024</u>				
Sin vencer	7,89%	18.509.092	(453.240)	No
De 1 a 30 días	6,82%	2.024.828	(220.616)	No
De 31 a 60 días	6,71%	347.265	(48.416)	No
De 61 a 180 días	6,60%	173.604	(46.578)	No
De 181 a 360 días	6,49%	476.450	(98.114)	Sí
De 361 a 720 días	6,26%	479.010	(138.348)	Sí
De 721 días y más	12,64%	1.614.221	(327.380)	Sí
Cartera vigente a la fecha de corte		<u>23.624.470</u>	<u>(1.332.692)</u>	

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

Evaluación de pérdida esperada general conforme a NIIF 9, para los efectos por cobrar al 31 de diciembre del 2025 y del 2024

Para los convenios de pago con pagaré, la Compañía aplica el modelo de pérdida esperada general de la NIIF 9, reconociendo la pérdida crediticia durante el tiempo de vida del instrumento. Al cálculo se le incorporan la tasa histórica de incumplimiento y las variables macroeconómicas prospectivas para ponderar las probabilidades de incumplimiento.

La tabla a continuación provee información sobre la exposición al riesgo de crédito y las pérdidas crediticias esperadas para los efectos por cobrar, al 31 de diciembre del 2025 y del 2024.

	Tasa promedio de pérdida esperada	Importe en libros brutos	Estimación para pérdida	Con deterioro crediticio
<u>31 de diciembre del 2025</u>				
Cartera vigente a la fecha de corte	7,97%	1.376.503	(88.600)	No
De 1 a 30 días	7,97%	60.481	-	No
De 31 a 60 días	7,97%	35.539	-	No
De 61 a 180 días	7,97%	40.376	-	Sí
De 181 a 360 días	7,97%	30.100	-	Sí
De 361 a 720 días	7,97%	49.875	-	Sí
De 721 días y más	7,97%	33.230	(3)	Sí
Cartera vigente a la fecha de corte		<u>1.626.104</u>	<u>(88.603)</u>	
	Tasa promedio de pérdida esperada	Importe en libros brutos	Estimación para pérdida	Con deterioro crediticio
<u>31 de diciembre del 2024</u>				
Cartera vigente a la fecha de corte	11,13%	1.194.771	(90.195)	No
De 1 a 30 días	11,13%	32.555	-	No
De 31 a 60 días	11,13%	68.215	-	No
De 61 a 180 días	11,13%	24.464	-	Sí
De 181 a 360 días	11,13%	68.396	-	Sí
De 361 a 720 días	11,13%	22.536	-	Sí
De 721 días y más	11,13%	115.325	(3)	Sí
Cartera vigente a la fecha de corte		<u>1.526.262</u>	<u>(90.198)</u>	

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

Movimientos en la estimación para deterioro relacionada con los deudores por ventas y activos del contrato

El movimiento en la provisión por deterioro del valor relacionada con los deudores por venta y otras cuentas por cobrar durante el año fue el siguiente:

		<u>31 de diciembre del</u>	
		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al inicio del periodo	¢	1.332.692	1.168.590
Estimación utilizada durante el periodo		(976.211)	(628.676)
Estimación reconocida durante el periodo (notas 25 y 26)		<u>790.255</u>	<u>792.778</u>
Saldo al final del periodo	¢	<u>1.146.736</u>	<u>1.332.692</u>

El movimiento en la provisión por deterioro del valor relacionada con los efectos por cobrar durante el año fue el siguiente:

		<u>31 de diciembre del</u>	
		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al inicio del periodo	¢	90.198	73.305
Estimación utilizada durante el periodo			-
Estimación reconocida durante el periodo (notas 25 y 26)		<u>(1.595)</u>	<u>16.893</u>
Saldo al final del periodo	¢	<u>88.603</u>	<u>90.198</u>

Exposición al riesgo de crédito

La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el saldo de cada activo financiero, como se detalla a continuación:

		<u>31 de diciembre del</u>	
	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Efectivo	13	¢ 11.696.773	17.302.033
Cuentas por cobrar	14	21.096.288	22.291.778
Efectos por cobrar	12	<u>1.537.501</u>	<u>1.436.064</u>
		<u>¢ 34.330.562</u>	<u>41.029.875</u>

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

(iii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La Compañía utiliza diversas proyecciones financieras que le permiten manejar su flujo de efectivo operacional de forma tal que se asegura tener suficiente efectivo para cubrir sus necesidades operativas, incluyendo las obligaciones financieras. Este riesgo es manejado por el Área de Administración Financiera, la cual y para mitigar este riesgo, monitorea constantemente y en forma centralizada los flujos de caja, estableciendo las fechas y flujos necesarios para cumplir con las obligaciones, así como para monitorear los ingresos recuperados por la gestión de cobro y poder utilizar los fondos de una manera óptima.

Su objetivo es siempre cumplir en forma adecuada y oportuna con todas las obligaciones adquiridas, sean financieras o de otra índole. El proceso de inversión (en caso de flujos excedentes), así como el proceso de toma de deuda (en caso de falta de fondos) es responsabilidad de la Tesorería.

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

Exposición al riesgo de liquidez

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros e incluyen los pagos de intereses contractuales:

			<u>31 de diciembre del 2025</u>				
			<u>Flujos de efectivo contractuales</u>				
	<u>Nota</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Total</u>	<u>1 a 12 meses</u>	<u>1 a 2 años</u>	<u>2 a 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>
<u>Pasivos financieros no derivados:</u>							
Deuda	18	¢ 137.701.945	233.734.647	14.987.592	26.773.540	43.598.302	148.375.213
Cuentas por pagar	22	10.984.600	10.984.600	10.984.600	-	-	-
		<u>¢ 148.686.545</u>	<u>244.719.247</u>	<u>25.972.192</u>	<u>26.773.540</u>	<u>43.598.302</u>	<u>148.375.213</u>
			<u>31 de diciembre del 2024</u>				
			<u>Flujos de efectivo contractuales</u>				
	<u>Nota</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Total</u>	<u>1 a 12 meses</u>	<u>1 a 2 años</u>	<u>2 a 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>
<u>Pasivos financieros no derivados:</u>							
Deuda	18	¢ 142.809.572	251.038.800	15.483.895	15.661.189	56.185.310	163.708.406
Cuentas por pagar	22	29.198.367	29.198.367	28.492.941	705.426	-	-
		<u>¢ 172.007.939</u>	<u>280.237.167</u>	<u>43.976.836</u>	<u>16.366.615</u>	<u>56.185.310</u>	<u>163.708.406</u>

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

(iv) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que cambios en los precios del mercado, por ejemplo en las tasas de cambio y tasas de interés, puedan afectar los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la gestión del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones de riesgo de mercado dentro de los parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de moneda

El riesgo de moneda es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero, puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

La Compañía está expuesta al riesgo de tipo de cambio por mantener activos y pasivos denominados en US dólares y por lo tanto, su evaluación periódica depende del tipo de cambio del colón con respecto al US dólar vigente en el mercado financiero. La Compañía no tiene una política de cobertura para este tipo de riesgo, por lo que vela por mantener una exposición neta aceptable, acelerando la atención oportuna de sus obligaciones en moneda local y una recuperación eficiente de sus activos en moneda local para así disminuir un impacto continuo, y evitar impactar el manejo del flujo de efectivo.

El Banco Central de Costa Rica es la entidad encargada de la administración del Sistema Bancario Nacional y de regular la paridad del colón costarricense respecto al valor de otras monedas. El Banco Central de Costa Rica adoptó un sistema de bandas cambiarias, que permite que el tipo de cambio sea determinado libremente por el mercado, pero el Banco Central se reserva la posibilidad de realizar operaciones de intervención en el mercado de divisas para moderar fluctuaciones importantes en el tipo de cambio y prevenir desvíos de éste con respecto al que será congruente con el comportamiento de las variables que explican su tendencia a mediano y largo plazo.

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

Exposición al riesgo de moneda

La exposición de la Compañía al riesgo de tipo de cambio basado en la moneda en que están denominados sus activos y pasivos, se detallan a continuación:

<u>31 de diciembre del 2025</u>	<u>Colones</u>	<u>US dólar</u>	<u>Total</u>
Efectivo	¢ 10.926.681	770.092	11.696.773
Efectos por cobrar	1.100.949	436.552	1.537.501
Inversiones	49.454	249.530	298.984
Cuentas por cobrar	21.096.288	-	21.096.288
Otros Activos	836.368	4.501	840.869
Deuda	(132.957.876)	(4.744.069)	(137.701.945)
Cuentas por pagar	(10.973.099)	(11.501)	(10.984.600)
Pasivos de los contratos - Depósitos en garantía recibidos por servicios	(28.934.083)	-	(28.934.083)
Gastos acumulados por pagar y otras cuentas por pagar	(2.278.394)	(8.501)	(2.286.895)
Exposición del balance	¢ <u>(141.133.712)</u>	<u>(3.303.396)</u>	<u>(144.437.108)</u>
<u>31 de diciembre del 2024</u>	<u>Colones</u>	<u>US dólar</u>	<u>Total</u>
Efectivo	¢ 15.575.619	1.726.414	17.302.033
Efectos por cobrar	1.300.212	135.852	1.436.064
Inversiones	66.193	234.792	300.985
Cuentas por cobrar	22.291.778	-	22.291.778
Otros activos	934.212	4.604	938.816
Deuda	(141.082.958)	(5.359.300)	(146.442.258)
Cuentas por pagar	(29.186.602)	(11.765)	(29.198.367)
Pasivos de los contratos - Depósitos en garantía recibidos por servicios	(26.847.059)	-	(26.847.059)
Gastos acumulados por pagar y otras cuentas por pagar	(2.271.174)	(10.231)	(2.281.405)
Exposición del balance	¢ <u>(159.219.779)</u>	<u>(3.279.634)</u>	<u>(162.499.413)</u>

Los tipos de cambio más significativos aplicados durante el año son los siguientes:

	<u>31 de diciembre del</u>			
	<u>2025</u>		<u>2024</u>	
	<u>Compra</u>	<u>Venta</u>	<u>Compra</u>	<u>Venta</u>
Colón costarricense a US\$1,00	¢ <u>499.56</u>	<u>500.06</u>	<u>511.01</u>	<u>511.53</u>

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

Como resultado de las transacciones en moneda extranjera y de la valuación de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, durante el año terminado el 31 de diciembre del 2025 se reconoció un gasto neto por diferencias de cambio por un monto de ¢106.717(¢22.893 en el 2024). el cual se presenta en el estado de resultados y otro resultado integral.

Análisis de sensibilidad

Un 10% de fortalecimiento del US dólar con respecto al colón costarricense al 31 de diciembre del 2025, habría disminuido los resultados del año terminado en esa fecha en ¢330.340 (¢327.963 en el 2024). Este análisis supone que todas las otras variables, particularmente las tasas de interés, se mantienen constantes. El análisis se ha realizado con los mismos criterios en el periodo 2024.

Un 10% de debilitamiento del US dólar con respecto a la moneda al 31 de diciembre del 2025 y del 2024, habría tenido el efecto opuesto considerando que el resto de variables permanecen constantes.

Riesgo de tasa de interés

Es el riesgo de que el valor de mercado o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen como resultado de cambios en las tasas de interés de mercado. La Compañía mantiene activos y pasivos importantes los cuales están sujetos a variaciones en las tasas de interés. La Compañía no cuenta con una política de cobertura para este riesgo.

Exposición al riesgo de tasa de interés

A la fecha de los estados financieros, el perfil de las tasas de interes relativos a los instrumentos financieros es como sigue:

	Nota	<u>31 de diciembre del</u>	
		<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Instrumentos de tasa fija:</u>			
Convenios de pago	12	1.462.674	1.378.203
Deuda	18	(4.771.996)	(4.899.550)
	¢	<u>(3.309.322)</u>	<u>(3.521.347)</u>
<u>Instrumentos de tasa variable:</u>			
Efectivo	13	¢ 11.681.642	17.290.483
Deuda	18	¢ (132.929.949)	(137.910.022)
		<u>(121.248.307)</u>	<u>(120.619.539)</u>

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

Análisis de sensibilidad para instrumentos de tasa fija

Una variación de 1 punto porcentual en las tasas de interés a la fecha de reporte habría aumentado (disminuido) el patrimonio y el resultado en los montos mostrados en la tabla más adelante. Este análisis asume que todas las otras variables, en particular el tipo de cambio, se mantienen constantes.

	<u>Resultados</u>		<u>Patrimonio neto</u>	
	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>
<u>31 de diciembre del 2025</u>				
Instrumentos de tasa fija	¢ <u>(33.093)</u>	<u>33.093</u>	<u>(33.093)</u>	<u>33.093</u>
	<u>Resultados</u>		<u>Patrimonio. neto</u>	
	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>
<u>31 de diciembre del 2024</u>				
Instrumentos de tasa fija	¢ <u>(35.213)</u>	<u>35.213</u>	<u>(35.213)</u>	<u>35.213</u>

Análisis de sensibilidad para instrumentos de tasa variable

Una variación de 1 punto porcentual en las tasas de interés a la fecha de reporte habría aumentado (disminuido) el patrimonio y el resultado en los montos mostrados en la tabla más adelante. Este análisis asume que todas las otras variables, en particular el tipo de cambio, se mantienen constantes.

	<u>Resultados</u>		<u>Patrimonio, neto</u>	
	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>
<u>31 de diciembre del 2025</u>				
Instrumentos de tasa variable	¢ <u>1.212.483</u>	<u>(1.212.483)</u>	<u>1.212.483</u>	<u>(1.212.483)</u>
	<u>Resultados</u>		<u>Patrimonio. neto</u>	
	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>
<u>31 de diciembre del 2024</u>				
Instrumentos de tasa variable	¢ <u>1.206.195</u>	<u>(1.206.195)</u>	<u>1.206.195</u>	<u>(1.206.195)</u>

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

31) Contingencias

Según carta recibida de los abogados del Area jurídica de la Compañía con fecha de 20 de enero de 2026, actualizada el 18 de marzo del 2026 se indica lo siguiente:

Al 31 de diciembre del 2025 la Compañía enfrenta varios litigios sobre los cuales se han cumplido los trámites legales necesarios para contestar y atender cada una de esas demandas por parte de los asesores legales. Los principales procesos sobre los cuales se ha efectuado una estimación de la cuantía y que, con base en el criterio legal de sus asesores, la Compañía no ha reconocido provisión alguna en sus estados financieros, se detallan a continuación:

- a) Ghella Spa Costa Rica, S.A.: la demanda tiene por objeto la declaratoria de nulidad de las limitaciones impuestas en una Adenda del Contrato con CNFL para el diseño, construcción, equipamiento y puesta en operación del Proyecto Hidroeléctrico el Encanto. La cuantía estimada del proceso es de ¢18.002.160 (en miles). A la fecha de este informe, se encuentra en la fase de ejecución de sentencia, siendo que la parte actora presentó un incidente de nulidad en contra de la sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda que rechazó la gestión de la parte actora que pretendía el reconocimiento de ¢48.000 (en miles) por concepto de honorarios profesionales.
- b) Hidroeléctrica Noble, S.A. y un grupo de accionistas minoritarios presentaron ante CNFL una solicitud de ejercicio de derecho de receso con base en el artículo 32 bis del Código de Comercio, fundamentando que CNFL no distribuyó dividendos durante los periodos 2018 y 2019, debido a que en esos años CNFL incurrió en pérdidas financieras. La cuantía del proceso se estima en la suma de ¢856.007 (en miles). El perito presentó el informe pericial, el cual se trasladó para su revisión, siendo que el mismo presentaba unas inconsistencias, lo cual CNFL se le hizo saber al Tribunal mediante escrito presentado el día 13 de junio del 2023. A la fecha de este informe este caso está pendiente de resolución.
- c) Mauro Murillo Arias: la demanda tiene por objeto el reclamo de daños y perjuicios derivados de la rescisión contractual. La cuantía estimada del proceso es de ¢75.000 (en miles) y sobre el cual se presentó un Recurso de Casación el 19 de junio de 2023, que se está tramitando bajo el expediente No. 18-000587-1027-CA.

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

- d) Herley Sánchez Víquez: la demanda tiene por objeto el reclamo de haber sido despedida con responsabilidad patronal, alegando persecución política y solicitando a su vez la reinstalación al puesto, con el pago de daños y perjuicios, salarios caídos y costas procesales. La Sala Segunda de la Corte, mediante voto 511-2024 del 07 de marzo de 2024 resolvió a favor de la actora, condenando a CNFL a su reinstalación en el puesto, el pago de salarios caídos y lo correspondiente a anualidades, vacaciones, aguinaldos, salario escolar, cotizaciones a la C.C.S.S y aportes patronales de la Ley de Protección al Trabajador. Se llegó a un acuerdo extrajudicial con relación al pago de las sumas adeudadas. El despacho aún no ordena el archivo del expediente. Se firmó un arreglo extrajudicial parcial para el cumplimiento de lo ordenado en sentencia. Los aspectos que quedaron fuera del arreglo parcial van a ser resueltos en la vía de ejecución de sentencia.
- e) Grupo Corporativo Saret: la demanda tiene por objeto el reclamo de daños y perjuicios por ocasión de la licitación 13-2000 para la construcción del Proyecto Biotérmico Río Azul para la generación y venta de electricidad producida con biogás extraído del relleno sanitario río Azul. El asunto se conoció en la vía judicial bajo el expediente 02-2853-1027-CA, llegando hasta resolución de la Sala Primera, la cual declaró inadmisibile la demanda ya que el conflicto se debía dirimir en la vía arbitral en vista de la existencia de una cláusula contractual que así lo ordenaba. La cuantía estimada del proceso es de ¢16.368.960 (en miles) y sobre el cual se presentó informe financiero contable (pericial) gestionado por la parte actora, que se está tramitando bajo el expediente No. CCA09-AR06-03-23.
- f) La Compañía enfrenta 6 procesos (5 en el 2024) como demandada en el Tribunal Contencioso y Administrativo los cuales se estiman en un monto de ¢331.501 (en miles) (¢326.459 (en miles) en el 2025). Así mismo, la Compañía enfrenta 6 procesos laborales (5 en el 2024) los cuales se estiman en un monto de ¢406.000 (en miles) (¢398.000 (en miles) en el 2024) que están asociados a demandas laborales que pretenden el pago de daños y perjuicios, salarios caídos y costas de las demandas. A la fecha de este informe, los estados financieros no incluyen provisión alguna asociada a estos litigios por las pocas posibilidades que tienen los demandantes de ganar estos procesos.
- g) La Compañía enfrenta 14 procesos (16 en el 2024) como demandada en el Tribunal Contencioso y Administrativo y otros 51 procesos (62 en el 2024) de demandas laborales. La cuantía de estas demandas se considera inestimable y se estiman pocas posibilidades de que los demandantes puedan ganar estos procesos.

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

Con respecto a los litigios sobre los cuales CNFL sí estableció una provisión se indica lo siguiente, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022, CNFL registró un monto de ¢11.493.010 para hacer frente a los reclamos asociados a una demanda establecida por varios profesionales (empleados y exempleados) de la entidad, en la cual se reclamaba que la Compañía reconociera el pago no cubierto de las revaloraciones generales de salario decretadas por la Dirección General de Servicio Civil a partir de 1 de enero del 2008. En noviembre del 2022, la Sala Segunda revocó la sentencia recurrida y acogió la demanda de los profesionales, ordenando a CNFL el pago de las revaloraciones generales de salario decretadas por la Dirección General del Servicio Civil a partir del 1ro. de enero de 2008, así como el reconocimiento retroactivo de las diferencias salariales generadas en razón de cada uno de los decretos de salarios emitidos entre el 1ro. de enero de 2008 y el 1ro. de enero de 2010 y hasta la fecha de la fecha actual, conforme entró a regir cada uno de ellos. Como resultado de lo anterior, CNFL provisionó en sus estados financieros al 31 de diciembre del 2022 un monto de ¢11.493.010 (en miles). Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, suscribió acuerdos extrajudiciales con los demandantes para hacer frente al pago ordenado por la Sala Segunda, reclasificando así el monto total de los acuerdos suscritos por la suma de ¢2.994.790, de la cuenta de provisión para contingencias a una cuenta por pagar cancelable en un período no mayor a 60 meses. En el 2025, CNFL canceló la totalidad de ¢1.501.569 (¢790.188 en el 2024) de ese pasivo, el cual se presenta como otras cuentas por pagar (véase nota 22). Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2024, se suscribieron nuevos contratos con los demandantes en el que su metodología del pago fue la cancelación en un solo tracto, la suma total pagada fue por la suma de ¢7.735.796, los cuales disminuyen la provisión. A la fecha, solamente queda pendiente un funcionario pendiente de firmar arreglo de pago.

Además, en el período 2025 CNFL ajustó la provisión por un monto de ¢11.593.774 (¢20.064.975 en el año 2024) para hacer frente a los reclamos asociados por 22 (16 en el año 2024) demandas establecidas por varios profesionales (empleados y exempleados) de la entidad, en la cual se reclama que la Compañía reconozca el pago no cubierto de las revaloraciones generales de salario decretadas por la Dirección General de Servicio Civil a partir de 1 de enero del 2008 y según el voto 2022-003225 dictado por la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia en el año 2022.

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

Con base en lo anterior, el movimiento en la provisión para litigios durante el año fue el siguiente:

	<u>31 de diciembre del</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al inicio del año	¢ 20.673.990	8.496.520
Incrementos y ajustes del año	11.593.774	20.064.975
Disminución por traslado a la cuenta por pagar debido a los acuerdos de pago suscritos con 28 de los demandantes (véase nota 22)	-	(151.439)
Disminución por pago de los acuerdos extrajudiciales firmados 2024	-	(7.735.796)
Ajustes por diferencial cambiario	(264)	(270)
Saldo al final del año	¢ <u>32.267.500</u>	<u>20.673.990</u>

- a) Existe un pasivo contingente por el pago de auxilio de cesantía al personal según el tiempo de servicio y de acuerdo con lo que dispone el Código de Trabajo, el cual podría ser pagado a los empleados en casos de despido sin justa causa, por muerte o pensión. Bajo condiciones normales los pagos por el concepto indicado no han de ser importantes.
- b) La Compañía está sujeta a revisión por parte de la Caja Costarricense de Seguro Social y otras entidades beneficiarias de cargas sociales y las implicaciones que esto pueda ocasionar.
- c) Las autoridades fiscales pueden revisar las declaraciones del impuesto sobre la renta y del impuesto general sobre las ventas de la Compañía por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025, 2024, 2023 y 2022 y juzgar con criterios distintos las metodologías de declaración utilizadas por la Compañía.

32) Precios de transferencia

Las disposiciones que regulan la aplicación en materia de “Precios de Transferencia” en nuestra legislación están establecidas en la Ley No 9635, Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, publicada en la Gaceta No 202 del 4 de diciembre de 2018, Artículo 81 bis Principio de libre competencia; y en el Decreto No 41-818-H publicado en la Gaceta No 145 el 26 de junio de 2019, Modificaciones y adiciones al Reglamento de la ley del impuesto sobre la renta (Decreto Ejecutivo No. 18445-H del 9 de setiembre de 1988 y sus reformas).

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

De acuerdo con el principio de libre competencia establecido en esa normativa, los contribuyentes que celebren operaciones con partes vinculadas locales o del exterior, deben determinar sus transacciones de ingresos, costos y deducciones considerando los precios y los montos de contraprestaciones que hubieran pactado entre personas o entidades independientes en operaciones comparables, conforme al principio de realidad económica contenido en el artículo 8 de la Ley N.º 4755, Código de Normas y Procedimientos Tributarios, de 3 de mayo de 1971. Estos valores deben reflejarse para fines fiscales en las declaraciones de renta que presenta el contribuyente.

La Administración Tributaria está facultada para solicitar información que le permita comprobar si las operaciones efectuadas por la Compañía con sus partes relacionadas fueron determinadas según las disposiciones que regulan la aplicación en materia de precios de transferencia en cumplimiento con nuestra legislación, y en caso de que así lo determine podría efectuar los ajustes correspondientes, si considera que el precio o monto estipulado no corresponde con lo que se hubiera acordado entre partes independientes en operaciones comparables.

La Compañía Nacional de Fuerza y Luz contrató a una Firma independiente con el objetivo de evaluar si sus operaciones intercompañía llevadas a cabo por durante el ejercicio fiscal 2025 se realizaron a precios o montos de contraprestación consistentes con los que hubieran pactado partes independientes bajo condiciones similares (“principio de plena competencia”), con base en la normativa costarricense aplicable de precios de transferencia y en las Directrices de Precios de Transferencia de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico para Empresas Multinacionales y Administraciones Tributarias (“Guías de la OCDE”). A la fecha de este informe la preparación de este estudio del periodo 2025 se encuentra en proceso de preparación.

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

33) Contratos y compromisos contractuales significativos

Los principales contratos que tiene la Compañía al 31 de diciembre de 2025 corresponden a los relacionados con la Deuda. Ver Nota 18.

Adicionalmente, la CNFL tiene como objetivo atender la demanda de energía eléctrica del área servida, definida desde su creación según el Contrato Eléctrico vigente firmado el 8 de abril del año 1941 y ratificado en la Ley 8660 – Ley de fortalecimiento y modernización de las entidades públicas del sector telecomunicaciones. Para atender esta demanda, la CNFL tiene un parque de generación que alcanza aproximadamente un 12% del total de la energía disponible.

La diferencia, es comprada al ICE que, a su vez, tiene la responsabilidad de aprovechar la energía eléctrica con el fin de fortalecer la economía nacional y promover el mayor pueblo de Costa Rica, según Ley 449 – Creación del ICE.

El ICE se convierte en el socio estratégico principal para asegurar la continuidad del negocio y cumplir con la misión de “Brindar soluciones integrales de energía para el desarrollo sostenible, de forma eficiente, eficaz y sustentable, con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas”.

34) Activos restringidos

Al 31 de diciembre de 2025 la Compañía no tiene activos restringidos.

35) Concesiones

La CNFL desarrolla sus actividades principales al amparo de marcos jurídicos y concesiones otorgados por el Estado costarricense, mediante habilitación legal expresa sustentada en legislación primaria, jurisprudencia constitucional, resoluciones regulatorias y actos administrativos ejecutivos.

Por su parte, en el sector eléctrico, la CNFL posee el derecho exclusivo para la generación y distribución-Comercialización e inclusive transmisión de energía eléctrica en el país, con fundamento en su ley de creación y en la normativa sectorial aplicable.

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

Esta habilitación legal directa permite la prestación del servicio público en el suministro de energía eléctrica en las zonas de Concesión que indica la Contrato Ley N°2 (Contrato Eléctrico) del 08 de abril y renovación mediante la Ley 8660 del 13 de agosto del 2008, sin requerir trámites concesionales adicionales ante el MINAE o la ARESEP para realizar actividades de generación, distribución-comercialización (venta de energía).

A continuación, se resume lo acontecido, en el fundamento legal, el alcance y las consideraciones aplicables de las concesiones y habilitaciones legales que respaldan las operaciones de la CNFL en el sector eléctrico, de conformidad con las NIIF.

1. *Concesión de servicio público eléctrico*

Fundamento legal:

- Contrato-Ley N°2, “Contrato Eléctrico”
 - Fecha: del 08 de abril de 1941 (vigente hasta el 2018).
 - Naturaleza Jurídica: Sociedad Anónima (S.A).
 - Hechos: la CNFL se formó mediante la fusión y reorganización de varias empresas eléctricas existentes, el objetivo fue integrar los servicios eléctricos en una sola empresa que permitieran ampliar la cobertura y mejorar el control nacional del sistema eléctrico.
 - Objetivos de la sociedad: Adquirir los activos y concesiones de las empresas eléctricas existentes, asumir sus obligaciones y operar y expandir el servicio eléctrico en el país.
- Ley 4197: Estado Avala ICE compra acciones CNFL; reforma Contrato Eléctrico SNE-CNFL y adiciona Ley creación ICE.
 - Fecha: del 20 de setiembre de 1968.
 - Hechos: El Instituto Costarricense de electricidad compró el 98,6% de las acciones de la CNFL. Pasando CNFL a formar parte del Grupo ICE, manteniendo su figura de sociedad anónima.

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

- Ley 8660 Ley de Fortalecimiento y Modernización de las Entidades Públicas del Sector de Telecomunicaciones.
 - Fecha vigencia: del 13 de agosto del 2008.
 - Hechos: se reafirma la estructura de CNFL dentro del Grupo ICE, y en su art. 54, se prorrogó el plazo social de 99 años más a partir del 13 de agosto del 2008 hasta el año 2107.

Alcance del derecho:

La CNFL tiene la facultad legal de prestar el servicio público eléctrico en la zona de concesión asignada.

2. *Concesión especial para el aprovechamiento de aguas públicas con fines hidroeléctricos*

Fundamento legal:

- Ley 449, arts. 1 y 2.
- Jurisprudencia de la Sala Constitucional (votos 10466-2000 y 2011-004781).
- PGR, dictámenes C-288-2000 y OJ-115-2014.
- Ley 8723, art. 16 (excluye al ICE del régimen concesional hídrico general).

3. *Competencia en distribución y comercialización de electricidad*

Fundamento:

- Resolución ARESEP RRG071-2013.
- Ley 8660, art. 6.

4. *Exoneración de trámites concesionales en el sector eléctrico*

La CNFL no requiere concesión administrativa adicional para:

- Generación hidroeléctrica.

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

- Prestación del servicio público eléctrico en sus etapas de Generación, Distribución-Comercialización.
- Aprovechamiento de aguas.

Esto por mandato de las Leyes 7593 de la Autoridad Reguladora de los Servicios públicos y vigente desde el 05/09/1996 y 8723 Ley marco de concesión para el aprovechamiento de las fuerzas hidráulicas para la generación hidroeléctrica Vigencia del 17/05/2009.

Riesgos regulatorios

Las concesiones están sujetas a la normativa vigente del Estado y las autoridades reguladoras de ambos sectores. Cambios en los marcos regulatorios, metodologías tarifarias o requisitos operativos o cambios Legislativo pueden afectar las condiciones bajo las cuales se prestan los servicios, por lo que se consideran riesgos inherentes al modelo de operación.

Alcance:

CNFL distribuye y comercializa electricidad en sus zonas de concesión legal, cubriendo la mayor parte del Gran Area Metropolitana.

36) Negocio en marcha

De acuerdo con los resultados obtenidos en el Plan Financiero 2025-2029, se muestra un panorama positivo para la Compañía, con la certeza de atender las obligaciones presentes y futuras, además mostrando utilidades a pesar de proyectar ajustes tarifarios negativos en el sistema de distribución, lo que demuestra eficiencia de los rubros controlables que afectan dichos resultados. No se prevé pérdida masiva de clientes, ni de la demanda, la cual muestra una tendencia ascendente, lo que hace suponer que la proyección tiene una muy alta probabilidad de cumplimiento.

37) Hechos relevantes y subsecuentes

Entre la fecha de cierre al 31 de diciembre de 2025 y la preparación de los estados financieros, no tuvimos conocimiento de otros hechos que puedan tener en el futuro influencia o efecto significativo en el desenvolvimiento de las operaciones de la Compañía.

(Continúa)

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de colones)

38) Autorización para emitir los estados financieros

Los estados financieros referidos en este informe fueron autorizados para su emisión el 6 de abril de 2026 por parte de la Junta Administrativa de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz.